

Resultados nacionales censales
Competencias ciudadanas
SABER 3°, 5° y 9°, 2012

Resumen ejecutivo

Presidente de la República

Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional

María Fernanda Campo Saavedra

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Julio Salvador Alandete Arroyo



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

Esto es construir un país justo.
Estamos transformando a Colombia.

Directora General

Margarita Peña Borrero

Secretaria General

Gioconda Piña Elles

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Ana María Uribe González

Director de Evaluación

Julián Patricio Mariño von Hildebrand

Director de Producción y Operaciones

Edgar Rojas Gordillo

Subdirectora de Análisis y Divulgación

Maria Isabel Fernandes Cristóvão

Subdirector de Estadística

Víctor H. Cervantes

Jefe Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación

Adriana Molina Mantilla

Elaboración del documento

Carolina Lopera Oquendo

Liliam Herrera Clavijo

Charlotte Greniez Rodríguez

Jorge Mario Carrasco

Paola Andrea Marín

Revisor de estilo

Fernando Carretero Socha

Diagramación

Alejandra Guzmán Escobar

ISBN de la versión electrónica: 978-958-11-0629-5

Bogotá, D.C., diciembre de 2013

Advertencia

Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español "o/a" para denotar uno u otro género, el ICFES opta por emplear el masculino genérico en el que todas las menciones de este se refieren siempre a hombres y mujeres.

ICFES. 2013. Todos los derechos de autor reservados ©.

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del ICFES y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del ICFES. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar (*), promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directamente o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no sólo de cada título, sino de la autoría, la edición, el editor y el país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del ICFES, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del ICFES respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor) lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del ICFES.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del ICFES con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del ICFES. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El ICFES realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El ICFES adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el ICFES prohíbe la transformación de esta publicación.

Introducción	5
1. ¿Qué evalúan las pruebas de Competencias Ciudadanas en SABER 3°, 5° y 9°? ...	7
2. Tipos de resultados de la evaluación de Competencias Ciudadanas, 2012	10
3. Resultados en Pensamiento Ciudadano	13
3.1 Resultados para quinto grado	14
3.1.1 Niveles de desempeño	14
3.1.2 Puntajes promedio	17
3.1.3 Diferencias por grupos de comparación	21
3.2 Resultados para noveno grado	21
3.2.1 Niveles de desempeño	21
3.2.2 Puntajes promedio	24
3.2.3 Diferencias por grupos de comparación	28
4. Resultados en Acciones y Actitudes Ciudadanas	29
4.1 Convivencia y paz	29
4.1.1 Empatía frente a las personas en situación de agresión o maltrato	29
4.1.2 Manejo de la rabia	30
4.1.3 Actitudes hacia las justificaciones para el uso de la agresión	31
4.1.4 Actitudes hacia las respuestas pasivas a la agresión	32
4.1.5 Roles de la intimidación escolar	33
4.1.6 Tipos de agresión	34
4.1.7 Percepción de inseguridad en el colegio	35
4.2 Participación y responsabilidad democrática	37
4.2.1 Oportunidades de participación en el colegio	37
4.2.2 Actitudes hacia el gobierno escolar y la participación estudiantil	38
4.2.3 Actitudes hacia la corrupción	39
4.2.4 Actitudes hacia las amenazas sobre la democracia	40
4.2.5 Actitudes hacia el incumplimiento de la ley	41
4.3 Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	42
4.3.1 Percepción sobre la discriminación en el colegio	43
4.3.2 Actitudes hacia los roles de género	44
4.3.3 Actitudes hacia la diversidad	45
4.4 Relación de las acciones y actitudes ciudadanas con el desempeño en la prueba de pensamiento ciudadano	47
5. Conclusiones	49

Introducción

En 2004, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) publicó los *estándares básicos de competencias ciudadanas*, en los cuales se establecen los niveles básicos que se espera que los estudiantes alcancen para ejercer su ciudadanía en una sociedad pacífica, democrática y participativa, y se orientan los procesos de evaluación y avance de los estudiantes en los distintos grados del sistema educativo.

Desde entonces, a través del Programa Nacional de Competencias Ciudadanas se han implementado diversas estrategias articuladas con toda la comunidad educativa en torno al desarrollo, institucionalización, evaluación y mejoramiento de las competencias ciudadanas mediante estrategias pedagógicas basadas en la construcción de ambientes democráticos de aprendizaje y el desarrollo de competencias ciudadanas.

Dentro del componente de evaluación, el MEN y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) han adelantado distintas acciones a través del Programa de Evaluación de la Educación Básica y Media conocido como Pruebas SABER. Esta evaluación, de carácter censal, incluyó las competencias ciudadanas en las pruebas de 2002-2003 y 2005-2006 para todos los estudiantes de quinto y noveno grados.

Desde 2010, en un proceso liderado por el ICFES y a cargo de un conjunto de investigadores y profesionales del área, se inició una reflexión y definición, con base en la normatividad y en los estándares nacionales, del marco de referencia para la evaluación externa de las competencias ciudadanas, en el que se define la noción de ciudadanía y la concepción de ciudadano, focos de la evaluación en el país. Basados en este marco, se diseñó una nueva prueba de competencias ciudadanas para la educación básica y media, realizada en octubre de 2012, para los grados quinto y noveno.

Este proceso de evaluación ha permitido generar un conjunto diverso de resultados e indicadores que dan cuenta no solo de los aprendizajes de los estudiantes, sino también de algunas percepciones, actitudes y acciones ciudadanas. Estos resultados e indicadores pueden utilizarse en el análisis del estado actual de las competencias ciudadanas de nuestros estudiantes y en la reflexión acerca de la formulación de currículos y actividades pedagógicas que, junto a la evaluación interna realizada por las instituciones, permitan dinamizar las prácticas de enseñanza. También se pueden adelantar acciones en torno al mejoramiento de la calidad de la educación en el país, en la que los niños, niñas y jóvenes se formen como ciudadanos activos en el ejercicio de sus derechos y comprometidos con la defensa del bien común.

Este documento presenta el resumen de los principales resultados de la evaluación censal de competencias ciudadanas de SABER 3°, 5 y 9°, 2012. Así, el ICFES pone a disposición de todo el sector educativo y de la sociedad información relevante sobre la formación ciudadana en el país como herramienta útil para la elaboración de diagnósticos sobre la calidad de la educación y la definición de políticas de mejoramiento en los próximos años.

El informe se divide en cinco secciones. La primera y segunda presentan las generalidades de la evaluación de competencias ciudadanas y los tipos de resultados que arroja. En la tercera, se analizan los resultados de la prueba de pensamiento ciudadano para todas las entidades territoriales certificadas del país, según los niveles de desempeño de los estudiantes, y las diferencias entre determinados grupos de referencia (género y tipo de establecimiento). La cuarta sintetiza los resultados nacionales de las escalas de las pruebas de acciones y actitudes ciudadanas. Finalmente, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones de política derivadas de este estudio.

1. ¿Qué evalúan las pruebas de Competencias Ciudadanas en SABER 3°, 5° y 9°?

Los estándares nacionales establecen que las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Estas permiten que las personas contribuyan a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su comunidad, en su país o en otros países (MEN, 2004).

Las pruebas de competencias ciudadanas para SABER 5° y 9° en 2012 se alinean con los estándares nacionales. Adicionalmente, indagan por algunos aspectos de los ambientes escolares que permiten identificar qué tanto promueven o no el desarrollo de estas competencias. El propósito de esta evaluación es establecer el nivel de desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes que les permitan construir relaciones basadas en la convivencia pacífica, participar democráticamente y valorar las diferencias y el pluralismo y, de esta manera, brindar información que permita servir como herramienta para establecer planes y programas de mejoramiento de las prácticas pedagógicas dentro de las instituciones educativas y formular políticas educativas en torno a la formación ciudadana.

Esta evaluación indaga por un conjunto de aspectos que dan cuenta del desarrollo del pensamiento autónomo del estudiante, incluidas diversas posiciones e intereses, tanto en el campo moral como intelectual, que están en concordancia con las características disciplinares particulares especificadas para el área. Se realizó mediante dos tipos de pruebas independientes: *Pensamiento Ciudadano* y *Acciones y Actitudes Ciudadanas*.

La prueba de **Pensamiento Ciudadano**, además de conocimientos, evalúa la capacidad de los estudiantes para realizar diversos procesos mentales en contextos cotidianos que favorecen la interacción con los demás y el ejercicio de la ciudadanía. En particular, esta prueba se centra en cuatro componentes conceptuales, descritos a continuación:

- ▶ **Conocimiento.** Conocimiento y comprensión de conceptos básicos de la Constitución política de Colombia. Incluye temas como: los fundamentos de la Constitución; los derechos y deberes que esta consigna; la estructura del Estado y la participación democrática en el ámbito escolar, municipal, departamental o nacional.
- ▶ **Argumentación.** Capacidad de analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados o discursos. En esta prueba se espera que el estudiante sea capaz de: identificar prejuicios; anticipar el efecto de un determinado discurso; comprender las intenciones implícitas en un acto comunicativo; relacionar diferentes argumentos; evaluar la validez de generalizaciones y reconocer la confiabilidad de un enunciado y de sus fuentes.
- ▶ **Multiperspectivismo.** Capacidad de analizar una problemática desde diferentes perspectivas, trascendiendo el punto de vista propio. Las preguntas referidas a este aspecto requieren que el estudiante, a propósito de un conflicto, sea capaz de: comprender su origen; entender qué buscan los diferentes actores; identificar coincidencias y diferencias entre los intereses de los actores y evaluar la receptividad de las partes ante una posible solución.
- ▶ **Pensamiento sistémico.** Capacidad de identificar y relacionar diferentes factores presentes en una situación problemática. Se espera que el estudiante sea capaz de: identificar sus causas; establecer qué tipos de factores están presentes; comprender qué tipo de factores se enfrentan; comprender qué factores se privilegian en una determinada solución; evaluar la aplicabilidad de una posible solución y determinar la posibilidad de aplicar una solución en diferentes contextos.

Por otra parte, la pruebas de **Acciones y Actitudes Ciudadanas** indaga por las creencias, percepciones, actitudes y acciones de los estudiantes en torno a diferentes aspectos de la ciudadanía, específicamente aquellos en los que se ve involucrada la puesta en práctica de las competencias emocionales e integradoras en los diferentes ámbitos de la ciudadanía concernientes a las relaciones con los demás (*convivencia y paz; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.*) y con las instituciones (*participación y responsabilidad democrática*). A continuación se describen las competencias indagadas en esta prueba.

- ▶ **Competencias emocionales.** Se evalúan a través de la *empatía* y *el manejo de las emociones*. La *empatía* es la capacidad para sentir lo que otros sienten o sentir algo compatible con la situación que otro esté viviendo. La empatía es fundamental para la ciudadanía porque puede contribuir, por un lado, a evitar el maltrato, la exclusión o la discriminación y, por otro, a actuar de manera proactiva y pro-social para evitar que se mantengan estas exclusiones y discriminaciones.

Por otra parte, *el manejo de las emociones* se entiende como la capacidad para identificar, regular y expresar las emociones propias de manera constructiva (y no destructiva) para sí mismo y para las relaciones con los demás y con la sociedad en general. Es fundamental para promover la convivencia pacífica y el respeto por las diferencias. En las pruebas se focaliza el manejo de una emoción, por ejemplo la ira, que si no se logra manejar bien, puede afectar la acción ciudadana.

- **Competencias integradoras.** Se evalúan mediante las acciones y actitudes ciudadanas que se asumen como ejes fundamentales para la promoción de la convivencia pacífica, la participación democrática y el respeto por las diferencias. En particular, *las acciones* son el centro de la medición de la formación ciudadana y, específicamente, de las competencias ciudadanas, debido a que reflejan la manera como los estudiantes actúan cotidianamente, en sus relaciones con los demás y con la sociedad en general. Algunos de los problemas que la formación ciudadana puede contribuir a resolver, como la violencia, la apatía y la falta de participación o la corrupción, se encuentran directamente relacionados con acciones que las personas deciden (o no) efectuar.

Por otra parte, *las actitudes* se refieren a las disposiciones cognitivas y afectivas según las cuales los individuos aprueban o desaprueban comportamientos o situaciones sociales. Estas se encuentran fuertemente relacionadas con el ejercicio efectivo de la ciudadanía, pues influyen en las disposiciones de las personas a actuar en determinadas circunstancias, es decir, las acciones ciudadanas.

Adicionalmente, estas pruebas indagan por los **ambientes democráticos**, los cuales hacen referencia a los contextos sociales o estructuras que pueden favorecer u obstaculizar el ejercicio de la acción ciudadana. Las pruebas incluyen la evaluación del ambiente escolar como parte de su objeto. Específicamente, se evalúa el aula y la escuela como contextos que crean o limitan las oportunidades para desarrollar y poner en práctica las competencias ciudadanas¹.

1 Otros ambientes que influyen en los procesos de formación ciudadana, como la familia y el contexto de la comunidad local, así como la especificación de los estilos docentes y ambientes democráticos en las aulas, se incluyeron en el estudio de factores asociados a SABER 5° y 9° 2012, los cuales se reportarán a nivel nacional y permitirán realizar estudios de mayor profundidad sobre las relaciones de estos con el ejercicio de la ciudadanía.

2. Tipos de resultados de la evaluación de Competencias Ciudadanas, 2012

La evaluación en Competencias Ciudadanas valoró aspectos de lo que saben y saben hacer los estudiantes de quinto y noveno grados, en cuanto a sus procesos mentales, las actitudes, acciones, emociones y percepciones relacionadas con las diferentes dimensiones fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía y de los Derechos Humanos.

Para evaluar los conocimientos, se aplicó una prueba de *Pensamiento Ciudadano*, que cubre cuatro componentes conceptuales fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía (conocimientos, argumentación, multiperspectivismo y pensamiento sistémico). Esta prueba, la cual se basa en preguntas de selección múltiple con única respuesta, al igual que las de matemáticas, lenguaje y ciencias naturales, reporta dos tipos de resultados:

- ▶ **Puntaje promedio y desviaciones estándar**, a partir de los resultados de los estudiantes. Estos se muestran en una escala de 100 a 500 puntos con media 300 y desviación estándar 80.
- ▶ **Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en la prueba**. Estos describen las competencias en cuanto a lo que saben y saben hacer, según las especificaciones de la evaluación, los estudiantes en una determinada área y grado. Se establecieron cuatro niveles de desempeño: avanzado, satisfactorio, mínimo e insuficiente. El satisfactorio es el nivel esperado.

Para las pruebas de *Acciones y Actitudes Ciudadanas*, que indagan por las actitudes, acciones y percepciones sobre la convivencia pacífica, la participación y responsabilidad democrática y la diversidad, pluralidad y valoración de las diferencias, se diseñó un instrumento de medición, tipo encuesta, denominado “Cuestionario de estudiante”. En este se recopilan las opiniones de los estudiantes a través de preguntas cualitativas (tipo Likert), para las que no existen respuestas correctas y que dan cuenta del autorreporte (comportamientos propios) o reporte de pares (comportamientos observados en otros compañeros o profesores) sobre los aspectos definidos en la evaluación. Para esta prueba se generaron dos tipos de indicadores derivados del instrumento de medición:

- ▶ **Índices simples.** Consisten en conjuntos de ítems o preguntas que indagan sobre algunas acciones o actitudes ciudadanas de los estudiantes para dar cuenta de un tema específico. Estos se reportan como el porcentaje de estudiantes que demuestran el atributo que se desea observar a través del ítem.

- ▶ **Escalas.** Corresponden a un indicador que resume las respuestas de los estudiantes a un conjunto de preguntas que dan cuenta de un constructo específico, por ejemplo, las justificaciones hacia el uso de la agresión o el manejo de la rabia. Estos índices se construyeron a través del escalamiento del conjunto de ítems usando la teoría de respuesta al ítem. Estas escalas son importantes, porque sintetizan las respuestas de los estudiantes y construyen indicadores concretos de las acciones y actitudes ciudadanas sobre las cuales es posible desarrollar estrategias de mejoramiento institucional. Para estas escalas se generan dos tipos de resultados:
 - **Puntuación promedio y desviación estándar.** En este caso, se estableció que el promedio nacional censal para cada escala sería entre 100 y 200 puntos, con promedio 150 y desviación estándar 10.

 - **Niveles de desempeño.** Muestran la distribución de los estudiantes según el estado actual de sus percepciones frente a las actitudes o acciones medidas por cada escala. Se establecieron dos niveles de desempeño, bajo y alto. En el nivel alto se ubican los estudiantes que tienen percepciones más favorables para el desarrollo de las competencias ciudadanas en términos de la definición de la escala. Por el contrario, en el nivel bajo se ubican quienes, debido a sus respuestas a los ítems que componen la escala, demuestran acciones o actitudes menos favorables. Para cada escala se presenta una descripción específica de las características de los estudiantes que se ubican en cada uno de los niveles.

Las tablas 1 y 2 presentan el conjunto de indicadores (escalas e índices simples) que se incluyeron en la evaluación censal para quinto y noveno grados.

Tabla 1. Indicadores para las pruebas de acciones y actitudes ciudadanas a nivel censal, quinto grado

Ámbitos de la ciudadanía	Tipos de competencias ciudadanas			Ambientes escolares
	Emocionales	Integradoras		
		Acciones	Actitudes	
Convivencia y paz	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía frente al maltrato^(a). • Manejo de la rabia^(a). 	<ul style="list-style-type: none"> • Roles de la intimidación escolar^(b). • Tipos de agresión^(b). 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes hacia las justificaciones para el uso de la agresión^(a). • Actitudes hacia las respuestas pasivas a la agresión^(a). 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el colegio^(b).
Participación y responsabilidad democrática				<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades de participación en el colegio^(a).
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias		<ul style="list-style-type: none"> • Percepción sobre la discriminación en el colegio^(a) 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes hacia la diversidad^(b). • Actitudes hacia los roles de género^(a). 	

Notas: (a) Corresponden a escalas. (b) Corresponden a índices simples.

Tabla 2. Indicadores para las pruebas de acciones y actitudes ciudadanas a nivel censal, noveno grado

Ámbitos de la ciudadanía	Tipos de competencias ciudadanas			Ambientes escolares
	Emocionales	Integradoras		
		Acciones	Actitudes	
Convivencia y paz	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía frente al maltrato^(a). 	<ul style="list-style-type: none"> • Roles de la intimidación escolar^(b). • Tipos de agresión^(b). 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes hacia las justificaciones para el uso de la agresión^(a). 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de inseguridad en el colegio^(b).
Participación y responsabilidad democrática			<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes hacia la corrupción^(a). • Actitudes hacia las amenazas sobre la democracia^(a). • Actitudes hacia el incumplimiento de la ley^(a). • Actitudes hacia el gobierno escolar y la participación estudiantil^(a). 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades de participación en el colegio^(a).
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias			<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes hacia la diversidad^(b). • Actitudes hacia los roles de género^(a). 	

Notas: (a) Corresponden a escalas. (b) Corresponden a índices simples.

3. Resultados en Pensamiento Ciudadano

La prueba de Pensamiento Ciudadano evalúa el uso de algunas herramientas de pensamiento, que articulado con conocimientos específicos, favorece el ejercicio de la ciudadanía en contextos cotidianos y, al igual que las pruebas de acciones y actitudes ciudadanas, se basa en los estándares nacionales de competencias ciudadanas donde se establecen los niveles básicos de conocimientos y habilidades que todos los niños, niñas y jóvenes del país deben lograr para el ejercicio activo y participativo de la ciudadanía.

Esta prueba proporciona una escala general de conocimiento y competencias cognitivas en cívica y ciudadanía, la cual está dada en puntajes desde 100 hasta 500 con una media de 300 y una desviación estándar de 80. Con el fin de facilitar la interpretación de lo que significan los resultados de los estudiantes, la escala se divide en niveles de desempeño o competencia, y la descripción de estos niveles se basa en las tareas que se asignan a cada nivel para describir el tipo de habilidades y conocimientos necesarios para lograr cada nivel de manera exitosa.

La dificultad de las tareas en cada componente de la prueba permite describir los cuatro (4) niveles de desempeño: *insuficiente*, el nivel más bajo, *mínimo*, *satisfactorio* y *avanzado*; este último es el más alto. Según el diseño y los estándares de esta prueba, se espera que todos, o al menos la mayoría de los estudiantes, alcancen el nivel satisfactorio.

Incluso cuando las preguntas de la prueba de Pensamiento Ciudadano se construyen con base en las mismas especificaciones y afirmaciones para quinto y noveno grados, aquellas presentan algunas diferencias que se reflejan en las distintas descripciones de los niveles de desempeño. Las preguntas de quinto grado plantean situaciones de análisis que se relacionan con el entorno más cercano de los estudiantes, es decir, el aula, el colegio, la familia y el barrio, con menor grado de complejidad y en un lenguaje más sencillo que las de noveno.

Por su parte, a los estudiantes de noveno grado se les proponen situaciones de análisis que se relacionan con entornos cercanos y también con contextos más amplios, como la comunidad, la vereda, el municipio o ciudad y, eventualmente, el país.

A continuación se analizan resultados nacionales censales en la prueba de Pensamiento Ciudadano de los estudiantes de quinto y noveno grados y desagregados por entidades territoriales².

2 Para facilitar la presentación de resultado se definieron tres tipos de entidades territoriales: departamentos, municipios grandes (más de 10.000 evaluados) o capitales de departamento y municipios pequeños (menos de 10.000 evaluados).

3.1 Resultados para quinto grado

3.1.1 Niveles de desempeño

► Desempeño en el nivel insuficiente (entre 100 y 247 puntos)

El 28% de los estudiantes a nivel nacional se ubican en el nivel insuficiente de la prueba de pensamiento ciudadano, es decir, no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba. Solo en 11 entidades territoriales, menos del 15% de los estudiantes se clasifican en el nivel insuficiente, mientras que 41 entidades territoriales clasifican más del 30% de su población en este nivel.

► Desempeño en el nivel mínimo (entre 248 y 311 puntos)

A nivel nacional censal, el 33% demuestra las competencias requeridas para ubicarse en el nivel mínimo. Este es el nivel que más estudiantes logran en quinto grado. El estudiante promedio de este nivel reconoce algunos principios fundamentales de la Constitución política de Colombia, algunos estamentos del gobierno escolar y sus funciones, y los mecanismos de participación estudiantil. En situaciones de conflicto, identifica los actores presentes y sus intereses. Todo lo anterior en situaciones cotidianas, propias de contextos familiares.

En general, todas las entidades territoriales tienen un porcentaje considerable de estudiantes ubicados en este nivel: Putumayo es la entidad con el porcentaje más alto de estudiantes (39%) ubicados en el nivel mínimo; en Envigado se observa el menor porcentaje (22%).

► Desempeño en el nivel satisfactorio (entre 312 y 404 puntos)

En promedio, el 28% de los estudiantes del país alcanzan el nivel de desempeño satisfactorio. Además de lograr lo definido en el nivel precedente, el estudiante promedio de este nivel reconoce la pertinencia y la solidez de argumentos y discursos que se presentan en contextos locales y regionales; conoce los derechos consagrados en la Constitución política de Colombia y reconoce que la defensa de los derechos es un deber del Estado colombiano. También reconoce que los mecanismos de participación le permiten desempeñar un papel activo en la democracia escolar. En este nivel, el estudiante relaciona diferentes perspectivas presentes en situaciones en donde actúan varios individuos e identifica los factores asociados con una problemática cualquiera.

Cuarenta y nueve (49) entidades territoriales tienen un porcentaje relativamente alto, más que el porcentaje nacional, de estudiantes ubicados en este nivel; se destacan de este grupo Sogamoso (con el porcentaje más alto, 41%) Mosquera, Sabaneta y Dosquebradas y las capitales de departamento Popayán y Pasto, con porcentajes por encima de 38%. En ninguna de las entidades territoriales el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio supera el 40%.

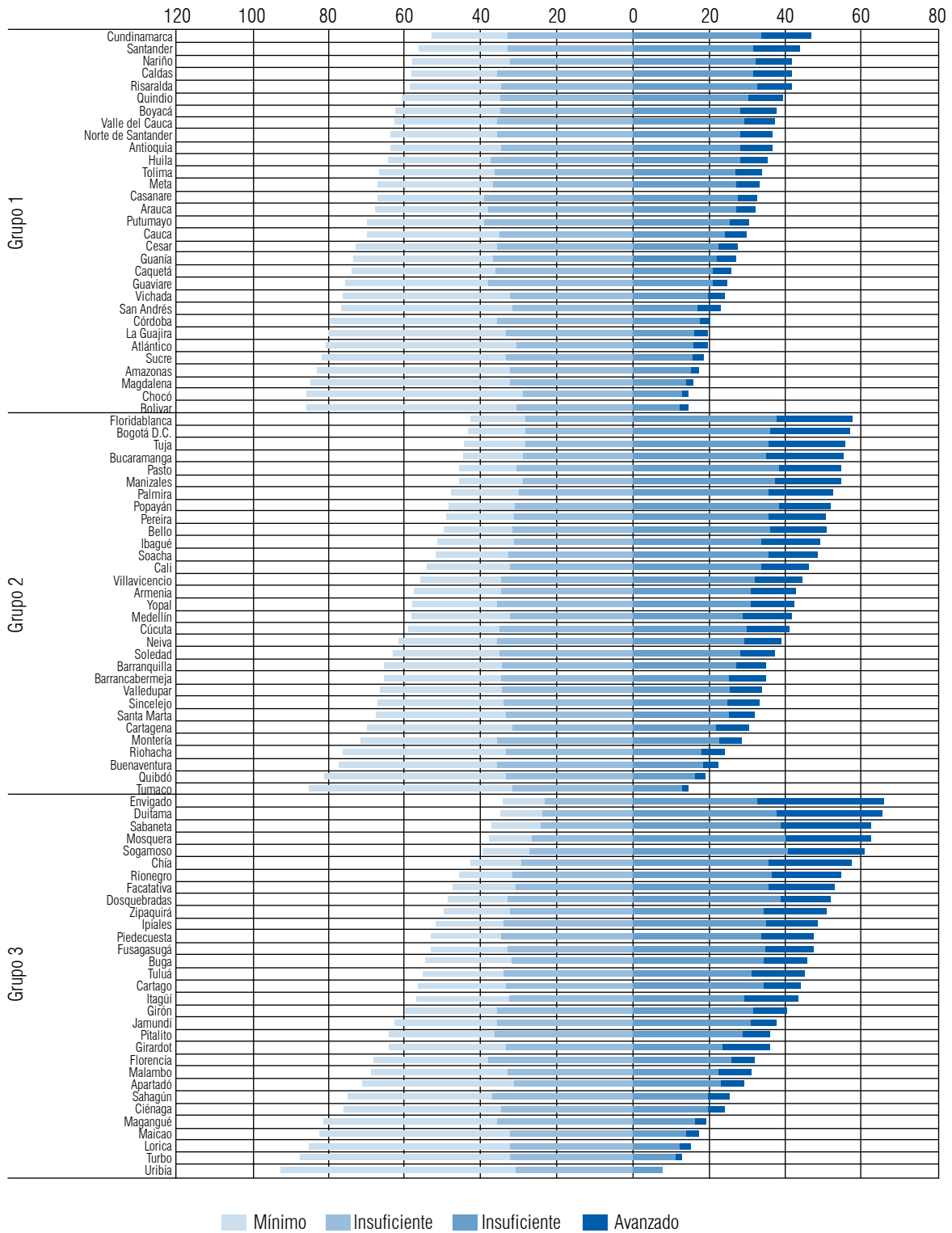
► **Desempeño en el nivel avanzado (puntajes mayores a 405 puntos promedio)**

En promedio, el 11% de los estudiantes a nivel nacional demuestran las competencias necesarias para ubicarse en el nivel de desempeño avanzado.

Además de lograr lo definido en los dos niveles precedentes, el estudiante promedio de este nivel establece relaciones entre argumentos, discursos o enunciados presentados, evalúa su consistencia y la intención implícita o los prejuicios que estos contengan. También conoce, de forma general, la estructura del Estado en diferentes escalas (local, departamental, nacional) y las funciones y los mecanismos de participación correspondientes. Conoce los principios fundamentales consagrados en la Constitución política de Colombia y comprende cómo esta defiende los derechos fundamentales que establece. Aborda problemáticas diversas, por medio del análisis de diferentes perspectivas de los actores involucrados. Reconoce el origen, las causas y las consecuencias de un conflicto, examinando distintas alternativas de solución y sus consecuencias.

Treinta y siete (37) de las 94 entidades territoriales certificadas del país tienen un porcentaje mayor al nacional censal: se destacan municipios pequeños como Envigado (con el porcentaje más alto, 33%), Duitama, Chía, Sabaneta y Mosquera y municipios grandes como Tunja y Bogotá. En estas entidades territoriales el porcentaje de estudiantes en este nivel es superior al 20% (véase gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes en los diferentes niveles de desempeño en la prueba de Pensamiento Ciudadano.



3.1.2 Puntajes promedio

En la prueba de pensamiento ciudadano, el puntaje promedio nacional censal fue 298 con una desviación estándar de 65 puntos. Este puntaje establece el punto de referencia contra el cual puede compararse el desempeño de los estudiantes de las distintas entidades territoriales.

Solamente 6 de las 94 entidades territoriales certificadas del país tienen puntajes promedio estadísticamente superiores al nacional, y Envigado y Duitama son las que tienen los promedios más altos: 360,9 y 351,8, respectivamente.

Al comparar los puntajes promedio de las 94 entidades territoriales existen diferencias claras y sustanciales. La entidad territorial con el puntaje promedio más bajo, un municipio pequeño, Uribia, tiene un promedio de 236,6. Esto quiere decir que la brecha entre las entidad territorial con el desempeños más alto, Envigado, y aquella con el desempeño más bajo es de 129,8 puntos. Sin embargo, en los demás grupos de comparación la diferencia entre la entidad con mayor y menor desempeño es 72 puntos para los departamentos entre Cundinamarca (mayor) y Chocó (menor) y 88 puntos para los municipios grandes entre Bogotá (mayor) y Tumaco (menor).

Las tablas 3 a 5 muestran el puntaje promedio de cada una de las entidades territoriales certificadas por grupos de comparación, departamentos, municipios grandes o capitales de departamento y municipios pequeños de Colombia.

Tabla 3. Comparación de puntajes promedio de los departamentos en la prueba de Pensamiento Ciudadano, quinto grado, 2012.

Entidad	Puntaje promedio		Entidades territoriales con las que el departamento de comparación no es estadísticamente diferente en el promedio
Cundinamarca	312,8	(0,26)	
Santander	307,1	(0,54)	
Caldas	303,2	(0,96)	Risaralda
Risaralda	300,3	(1,71)	Caldas, Quindío
Quindío	298,9	(1,51)	Risaralda
Boyacá	296,0	(0,34)	Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca
Nariño	295,7	(0,62)	Boyacá, Norte de Santander, Valle del Cauca
Valle del Cauca	294,8	(0,50)	Boyacá, Nariño, Norte de Santander
Norte de Santander	294,4	(0,43)	Boyacá, Nariño, Valle del Cauca
Huila	292,1	(0,58)	
Antioquia	290,2	(0,26)	Casanare
Casanare	287,8	(1,52)	Antioquia, Arauca, Meta, Tolima
Tolima	287,2	(0,35)	Arauca, Casanare, Meta
Arauca	286,2	(1,11)	Casanare, Meta, Tolima
Meta	285,2	(0,78)	Arauca, Casanare, Putumayo, Tolima
Putumayo	283,3	(0,87)	Meta
Cauca	279,3	(0,30)	Guainía
Cesar	275,3	(0,38)	Caquetá, Guainía, Guaviare, Vichada
Guainía	273,9	(8,92)	Caquetá, Cauca, Cesar, Guaviare, San Andrés, Vichada
Caquetá	272,9	(1,67)	Cesar, Guainía, Guaviare, San Andrés, Vichada
Vichada	272,3	(4,69)	Caquetá, Cesar, Guainía, Guaviare, San Andrés
Guaviare	271,4	(3,96)	Caquetá, Cesar, Guainía, San Andrés, Vichada
San Andrés	267,7	(7,32)	Caquetá, Córdoba, Guainía, Guaviare, Vichada
Córdoba	262,7	(0,30)	San Andrés
La Guajira	258,8	(1,16)	Sucre
Sucre	256,6	(0,77)	Amazonas, Atlántico, La Guajira
Atlántico	254,9	(0,54)	Amazonas, Sucre
Amazonas	252,7	(3,10)	Atlántico, Magdalena, Sucre
Magdalena	250,2	(0,59)	Amazonas
Bolívar	246,5	(0,38)	
Chocó	243,5	(1,01)	

Nota: los valores entre paréntesis corresponden a los errores estándar.

Fuente: ICFES (2012). Base de datos SABER 3°, 5° y 9°.

- Diferencias estadísticamente significativas por encima del promedio nacional censal.
- No hay diferencias estadísticamente significativas con el promedio nacional censal.
- Diferencias estadísticamente significativas por debajo del promedio nacional censal.

Tabla 4. Comparación de puntajes promedio en la prueba de Pensamiento Ciudadano entre entidades territoriales con más de 10.000 estudiantes evaluados, quinto grado, 2012.

Entidad	Puntaje promedio		Entidades territoriales con las que el departamento de comparación <i>no</i> es estadísticamente diferente en el promedio
Bogotá, D.C.	333,2	(0,07)	Floridablanca
Floridablanca	332,9	(1,77)	Bogotá, D.C., Tunja, Bucaramanga
Bucaramanga	331,2	(0,92)	Tunja, Floridablanca
Tunja	329,8	(2,42)	Manizales, Pasto, Bucaramanga, Floridablanca
Manizales	327,3	(1,70)	Tunja, Pasto
Pasto	326,4	(1,21)	Tunja, Manizales
Palmira	321,3	(1,47)	Bello, Popayán, Pereira
Bello	320,2	(1,02)	Popayán, Pereira, Palmira
Pereira	319,2	(0,82)	Bello, Popayán, Palmira
Popayán	319,0	(1,43)	Bello, Pereira, Palmira
Ibagué	315,8	(0,61)	
Soacha	313,4	(0,78)	
Cali	310,0	(0,31)	Villavicencio
Villavicencio	309,3	(0,78)	Cali
Armenia	306,1	(1,73)	Medellín, Cúcuta, Yopal
Yopal	305,6	(2,11)	Medellín, Cúcuta, Armenia
Medellín	305,1	(0,24)	Armenia, Yopal
Cúcuta	303,4	(0,43)	Armenia, Yopal
Neiva	297,4	(1,15)	
Soledad	294,6	(0,72)	
Barrancabermeja	291,2	(1,69)	Barranquilla
Barranquilla	289,2	(0,48)	Valledupar, Barrancabermeja
Valledupar	287,1	(0,75)	Barranquilla, Sincelejo
Sincelejo	286,0	(0,85)	Valledupar
Santa Marta	283,2	(1,05)	
Cartagena	280,5	(0,36)	Montería
Montería	278,7	(0,65)	Cartagena
Riohacha	269,2	(1,40)	Buenaventura
Buenaventura	266,1	(1,28)	Riohacha
Quibdó	257,4	(2,54)	
Tumaco	248,2	(1,56)	

Nota: los valores entre paréntesis corresponden a los errores estándar.
Fuente: ICFES (2012). Base de datos SABER 3°, 5° y 9°.

- Diferencias estadísticamente significativas por encima del promedio nacional censal.
- No hay diferencias estadísticamente significativas con el promedio nacional censal.
- Diferencias estadísticamente significativas por debajo del promedio nacional censal.

Tabla 5. Comparación de puntajes promedio en la prueba de Pensamiento Ciudadano entre entidades territoriales con menos de 10.000 estudiantes evaluados, quinto grado, 2012.

Entidad	Puntaje promedio		Entidades territoriales con las que el departamento de comparación <i>no</i> es estadísticamente diferente en el promedio
Envigado	361,0	(3,43)	
Duitama	351,8	(2,57)	
Sabaneta	343,2	(9,54)	Sogamoso, Mosquera, Chía
Mosquera	342,8	(4,80)	Sogamoso, Sabaneta
Sogamoso	337,3	(4,15)	Sabaneta, Mosquera, Chía
Chía	336,0	(6,81)	Sogamoso, Sabaneta
Rionegro	327,7	(4,07)	Facatativá
Facatativá	322,9	(2,96)	Dosquebradas, Rionegro, Zipaquirá
Dosquebradas	320,2	(2,06)	Zipaquirá, Ipiales, Facatativá
Zipaquirá	319,6	(2,88)	Dosquebradas, Ipiales, Facatativá
Ipiales	315,8	(3,49)	Fusagasugá, Dosquebradas, Tuluá, Piedecuesta, Zipaquirá
Piedecuesta	314,0	(2,39)	Itagüí, Fusagasugá, Tuluá, Ipiales
Fusagasugá	312,4	(3,45)	Itagüí, Buga, Tuluá, Piedecuesta, Ipiales
Tuluá	312,2	(2,31)	Itagüí, Fusagasugá, Buga, Piedecuesta, Ipiales
Itagüí	310,9	(1,85)	Fusagasugá, Buga, Tuluá, Piedecuesta
Buga	307,1	(4,62)	Itagüí, Fusagasugá, Cartago, Tuluá
Cartago	306,2	(2,90)	Buga
Girón	301,1	(2,89)	
Girardot	294,6	(3,73)	Jamundí, Pitalito
Jamundí	293,8	(4,33)	Girardot, Pitalito
Pitalito	290,9	(2,52)	Girardot, Jamundí
Florencia	285,7	(1,76)	Malambo
Malambo	283,5	(4,05)	Florencia
Apartadó	277,6	(2,34)	
Sahagún	273,0	(2,40)	
Ciénaga	267,3	(2,93)	
Magangué	258,6	(2,33)	
Maicao	253,3	(1,79)	Lorica
Lorica	249,1	(2,88)	Maicao
Turbo	243,8	(1,50)	
Uribe	236,7	(5,35)	

Nota: los valores entre paréntesis corresponden a los errores estándar.

Fuente: ICFES (2012). Base de datos SABER 3°, 5° y 9°.

- Diferencias estadísticamente significativas por encima del promedio nacional censal.
- No hay diferencias estadísticamente significativas con el promedio nacional censal.
- Diferencias estadísticamente significativas por debajo del promedio nacional censal.

3.1.3 Diferencias por grupos de comparación

► Diferencias por género

En cuanto a las diferencias entre los niños y niñas de quinto grado en la prueba de Pensamiento Ciudadano, es importante resaltar que las niñas tienen un mejor desempeño que los niños en las 94 entidades territoriales. En los niveles de desempeño, a nivel nacional el 44% de las niñas alcanzan o superan el nivel satisfactorio, mientras que en los niños este porcentaje corresponde al 34%.

► Diferencias por tipo de establecimiento educativo

En cuanto a la comparación entre establecimientos oficiales urbanos y oficiales rurales, 67 entidades tienen diferencias significativas en el desempeño en esta prueba. De estas 67, en 55 los estudiantes de establecimientos oficiales urbanos tienen un mejor desempeño que los de los establecimientos oficiales rurales.

Por otra parte, 84 entidades territoriales tienen diferencias significativas y altas que favorecen a los establecimientos no oficiales. Las diferencias más altas se presentan en entidades territoriales como Amazonas, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Quindío, Tumaco, Barrancabermeja, Magangué, Turbo y Envigado, con diferencias de más de 80 puntos.

3.2 Resultados para noveno grado

3.2.1 Niveles de desempeño

► Desempeño en el nivel insuficiente (entre 100 y 247 puntos)

El 13% de los estudiantes a nivel nacional se clasifican en el nivel insuficiente en la prueba de Pensamiento Ciudadano, es decir, no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba. En 35 entidades territoriales, menos del 10% de los estudiantes se clasifican en este nivel; 16 entidades territoriales clasifican más de un cuarto (25%) de los estudiantes de noveno grado en él.

► Desempeño en el nivel mínimo (entre 248 y 311 puntos)

En Colombia, el 87% de los estudiantes alcanzan o superan el nivel mínimo de desempeño en la prueba de Pensamiento Ciudadano. El estudiante promedio de este nivel comprende algunas características de su entorno social, como su organización y sus normas básicas. En situaciones problemáticas, reconoce la existencia de diversos intereses. En situaciones cotidianas, es capaz de analizar conflictos y propuestas de solución y las dimensiones involucradas en estas (académicas, disciplinares, sociales, familiares, deportivas, recreativas y culturales). Asimismo, identifica los derechos fundamentales consignados en la Constitución.

En particular, para el 32% de los estudiantes este es el nivel más alto alcanzado de competencia en la prueba de pensamiento ciudadano. En general, todas las entidades territoriales tienen un porcentaje considerable de estudiantes ubicados en este nivel, aunque es menor que el 50%. Chía, la entidad territorial con el menor porcentaje de estudiantes en este nivel, tiene un 18%, y Turbo, la entidad con la más alta proporción, tiene un 45% de estudiantes ubicados en nivel mínimo. En 57 de las 94 entidades territoriales certificadas, el porcentaje de estudiantes que alcanzan este nivel es mayor que el porcentaje nacional.

► **Desempeño en el nivel satisfactorio (entre 312 y 404 puntos)**

El 45% de estudiantes de la nación demuestran las competencias requeridas para ubicarse en el nivel satisfactorio. Además de lograr lo definido en el nivel precedente, el estudiante promedio de este nivel reconoce a los estudiantes como miembros activos de la sociedad e identifica mecanismos para la resolución de conflictos en situaciones que, por ejemplo, impliquen exclusión o discriminación. También reconoce el ordenamiento y funcionamiento de las instituciones y de los estamentos del Estado de acuerdo con la Constitución política colombiana. En particular, sabe cuáles de estos estamentos se encargan de regular los mecanismos de participación y de proteger la diversidad cultural y a las minorías. Asimismo, anticipa las consecuencias individuales y colectivas de decisiones propuestas para solucionar problemas concretos.

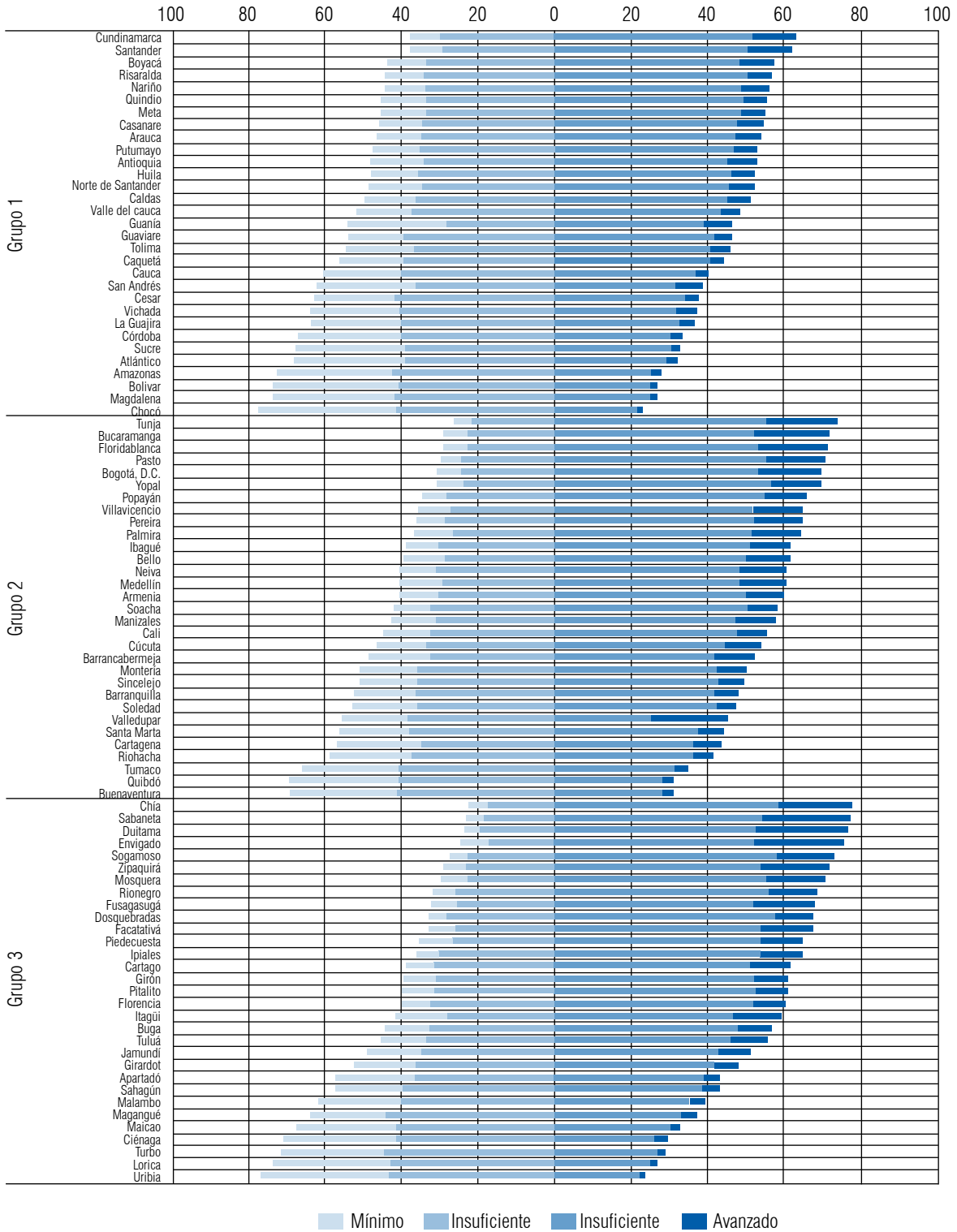
Cincuenta (50) entidades territoriales tienen un porcentaje más altos que el nacional, y de estas se destacan los municipios de Chía (con el porcentaje más alto, 58%), Sogamoso, Dosquebradas y Rionegro, Tunja y Yopal, con porcentajes por encima de 55%.

► **Desempeño en el nivel avanzado (puntajes mayores a 405 puntos)**

En promedio, el 9% de los estudiantes de noveno grado se ubican en el nivel de desempeño avanzado. Además de lograr lo definido en los dos niveles precedentes, el estudiante promedio de este nivel reflexiona acerca de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la legislación colombiana. Analiza críticamente los contextos en los que se desenvuelve o situaciones que exijan el reconocimiento de las diferencias, de los diversos puntos de vista y del análisis de enunciados o argumentos.

Treinta y cinco (35) de las 94 entidades territoriales certificadas tienen un porcentaje más alto de estudiantes en este nivel que el nacional. Se destacan, principalmente, Envigado y Sabaneta con más del 20%; Tunja, Pasto, Floridablanca y Bogotá tienen porcentajes mayores a 15% y Cundinamarca y Santander 10,8% y 12%, respectivamente (véase gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en pensamiento ciudadano, noveno grado, 2012.



3.2.2 Puntajes promedio

Sabaneta y Duitama son las entidades territoriales con los promedios más altos entre las 94 entidades territoriales de Colombia, con puntajes de 346,4 y 347,5, respectivamente. En el grupo de comparación de departamentos, Cundinamarca, Santander y Boyacá tienen puntajes promedio superiores al nacional (298,7), aunque no son estadísticamente significativos, y Santander es la entidad con el puntaje más alto (315,2) de este grupo.

En el grupo de comparación de municipios grandes, 17 entidades tienen puntuaciones superiores al nacional, entre las que se encuentran Tunja y Bucaramanga con los puntajes promedio más altos y significativamente mayores al promedio nacional. En el grupo de municipios pequeños, 20 entidades territoriales tienen puntajes promedio más altos que el nacional entre las que se encuentran Chía, Envigado, Sabaneta y Duitama, que tienen puntajes promedio significativamente superiores al puntaje de Colombia.

Al comparar los puntajes promedio de las 94 entidades territoriales existen diferencias sustanciales. La entidad territorial con el puntaje promedio más bajo es el departamento del Chocó (237,7 puntos). Esto implica que la brecha entre la entidad territorial con el desempeño más alto, Duitama, es de 109,8 puntos: más de una desviación estándar. Se debe resaltar que en el grupo de departamentos la diferencia entre la entidad con mayor y menor desempeño es de 77,5 puntos, mientras que entre los municipios grandes es 105,2 puntos y en el de municipios pequeños de 83,2 puntos.

Las tablas 6 a 8 muestran el puntaje promedio de cada una de las entidades territoriales certificadas por grupos de comparación, departamentos, municipios grandes o capitales de departamento y municipios pequeños de Colombia.

Tabla 6. Comparación de puntajes promedio en la prueba de Pensamiento Ciudadano entre departamentos, noveno grado, 2012.

Entidad	Puntaje promedio		Entidades territoriales con las que el departamento de comparación <i>no</i> es estadísticamente diferente en el promedio
Santander	315,2	(0,59)	
Cundinamarca	312,7	(0,30)	
Boyacá	302,7	(0,50)	
Nariño	298,2	(0,69)	Arauca, Casanare, Guainía, Meta, Quindío, Risaralda
Risaralda	298,1	(1,76)	Arauca, Casanare, Guainía, Meta, Nariño, Quindío
Arauca	295,7	(1,96)	Antioquia, Casanare, Guainía, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda
Meta	295,5	(1,67)	Antioquia, Arauca, Casanare, Guainía, Huila, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda
Quindío	295,5	(2,89)	Antioquia, Arauca, Casanare, Guainía, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda
Casanare	294,9	(2,50)	Antioquia, Arauca, Guainía, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda
Putumayo	294,7	(1,28)	Antioquia, Arauca, Casanare, Guainía, Huila, Meta, Norte de Santander, Quindío
Antioquia	294,5	(0,22)	Arauca, Casanare, Guainía, Huila, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Quindío
Norte de Santander	293,4	(0,79)	Antioquia, Arauca, Casanare, Guainía, Huila, Meta, Putumayo, Quindío
Huila	293,1	(0,63)	Antioquia, Arauca, Casanare, Guainía, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Quindío
Guainía	290,8	(19,55)	Antioquia, Arauca, Caldas, Casanare, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca
Caldas	289,8	(0,99)	Guainía
Valle del Cauca	285,6	(0,58)	Guainía, Guaviare
Guaviare	283,3	(5,23)	Caquetá, Guainía, Tolima, Valle del Cauca
Tolima	280,7	(0,59)	Caquetá, Guaviare
Caquetá	279,5	(3,30)	Guaviare, Tolima
Cauca	270,4	(0,50)	Cesar, San Andrés, Vichada
Vichada	269,8	(13,50)	Cauca, Cesar, La Guajira, San Andrés
San Andrés	269,6	(7,47)	Cauca, Cesar, La Guajira, Vichada
Cesar	268,3	(0,90)	Cauca, San Andrés, Vichada
La Guajira	264,6	(2,06)	San Andrés, Vichada
Córdoba	257,7	(0,39)	Atlántico, Sucre
Atlántico	256,3	(1,41)	Córdoba, Sucre
Sucre	256,1	(0,62)	Atlántico, Córdoba
Amazonas	249,3	(5,86)	Bolívar, Magdalena
Magdalena	246,0	(1,08)	Amazonas, Bolívar
Bolívar	245,7	(0,47)	Amazonas, Magdalena
Chocó	237,7	(2,39)	

Nota: los valores entre paréntesis corresponden a los errores estándar.
Fuente: ICFES (2012). Base de datos SABER 3°, 5° y 9°.



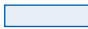
-  Diferencias estadísticamente significativas por encima del promedio nacional censal.
-  No hay diferencias estadísticamente significativas con el promedio nacional censal.
-  Diferencias estadísticamente significativas por debajo del promedio nacional censal.

Tabla 7. Comparación de puntajes promedio en la prueba de Pensamiento Ciudadano, entre entidades territoriales capitales o con más de 10.000 estudiantes evaluados, noveno grado, 2012.

Entidad	Puntaje promedio		Entidades territoriales con las que el departamento de comparación no es estadísticamente diferente en el promedio
Tunja	336,6	(3,03)	Bucaramanga
Bucaramanga	334,7	(1,05)	Tunja, Floridablanca
Floridablanca	331,9	(2,28)	Pasto, Bucaramanga
Pasto	329,6	(1,09)	Bogotá, Floridablanca
Bogotá, D.C.	327,5	(0,08)	Pasto
Yopal	322,8	(3,07)	
Popayán	316,4	(1,73)	Villavicencio, Pereira, Palmira
Pereira	316,2	(1,09)	Popayán, Villavicencio, Palmira
Villavicencio	316,0	(1,07)	Popayán, Pereira, Palmira
Palmira	314,0	(1,76)	Popayán, Villavicencio, Pereira, Ibagué
Ibagué	311,8	(1,47)	Bello, Neiva, Palmira
Neiva	310,2	(1,32)	Medellín, Bello, Ibagué
Bello	309,8	(1,50)	Medellín, Neiva, Armenia, Ibagué
Medellín	309,0	(0,27)	Bello, Neiva, Armenia
Armenia	306,4	(1,79)	Medellín, Bello, Manizales
Manizales	304,5	(1,02)	Armenia
Soacha	301,7	(1,08)	
Cali	298,4	(0,45)	Cúcuta, Barrancabermeja
Cúcuta	298,1	(0,70)	Barrancabermeja, Cali
Barrancabermeja	296,0	(2,66)	Cúcuta, Cali
Montería	289,7	(1,13)	Sincelejo
Sincelejo	288,6	(1,33)	Montería
Barranquilla	285,5	(0,53)	Soledad
Soledad	283,5	(0,93)	Barranquilla
Valledupar	280,6	(1,12)	Santa Marta
Santa Marta	279,4	(0,92)	Cartagena, Valledupar, Riohacha
Cartagena	277,3	(0,45)	Santa Marta, Riohacha
Riohacha	275,3	(3,58)	Cartagena, Santa Marta
Tumaco	260,4	(4,89)	
Quibdó	254,3	(3,75)	Buenaventura
Buenaventura	253,3	(2,05)	Quibdó

Nota: los valores entre paréntesis corresponden a los errores estándar.

Fuente: ICFES (2012). Base de datos SABER 3°, 5° y 9°.

- Diferencias estadísticamente significativas por encima del promedio nacional censal.
- No hay diferencias estadísticamente significativas con el promedio nacional censal.
- Diferencias estadísticamente significativas por debajo del promedio nacional censal.

Tabla 8. Comparación de puntajes promedio en la prueba de Pensamiento Ciudadano entre entidades territoriales con menos de 10.000 estudiantes evaluados, noveno grado, 2012.

Entidad	Puntaje promedio		Entidades territoriales con las que el departamento de comparación no es estadísticamente diferente en el promedio
Duitama	347,5	(3,44)	Envigado, Sabaneta
Sabaneta	346,4	(9,36)	Envigado, Duitama, Chía
Envigado	342,9	(4,67)	Duitama, Sabaneta, Chía
Chía	341,9	(3,71)	Envigado, Sabaneta
Sogamoso	331,2	(3,43)	Zipaquirá, Mosquera
Zipaquirá	330,9	(4,32)	Sogamoso, Mosquera
Mosquera	327,6	(4,04)	Sogamoso, Fusagasugá, Rionegro, Zipaquirá, Facatativá
Facatativá	323,2	(4,18)	Fusagasugá, Dosquebradas, Rionegro, Mosquera
Fusagasugá	323,1	(4,16)	Dosquebradas, Rionegro, Mosquera, Facatativá
Rionegro	322,4	(4,33)	Fusagasugá, Dosquebradas, Mosquera, Facatativá
Dosquebradas	319,2	(3,04)	Fusagasugá, Piedecuesta, Rionegro, Ipiales, Facatativá
Piedecuesta	314,7	(3,48)	Dosquebradas, Cartago, Ipiales
Ipiales	314,4	(3,48)	Dosquebradas, Cartago, Piedecuesta
Cartago	310,4	(4,81)	Itagüí, Florencia, Girón, Piedecuesta, Pitalito, Ipiales
Florencia	308,5	(2,67)	Itagüí, Girón, Cartago, Pitalito
Girón	308,4	(3,53)	Itagüí, Florencia, Cartago, Pitalito
Pitalito	306,6	(4,87)	Itagüí, Florencia, Girón, Cartago
Itagüí	306,0	(2,43)	Florencia, Girón, Cartago, Pitalito
Tuluá	299,9	(2,27)	Buga
Buga	299,7	(7,00)	Tuluá
Jamundí	291,5	(5,95)	
Girardot	285,2	(4,32)	
Sahagún	277,1	(3,71)	Apartadó
Apartadó	274,5	(3,78)	Sahagún, Malambo
Malambo	269,1	(6,19)	Magangué, Apartadó
Magangué	267,2	(2,90)	Malambo
Maicao	259,8	(3,66)	
Ciénaga	252,6	(3,85)	Turbo
Turbo	252,3	(5,25)	Lorica, Ciénaga
Lorica	247,1	(2,84)	Turbo, Uribia
Uribia	242,3	(19,65)	Lorica

Nota: los valores entre paréntesis corresponden a los errores estándar.

Fuente: ICFES (2012). Base de datos SABER 3°, 5° y 9°.

- Diferencias estadísticamente significativas por encima del promedio nacional censal.
- No hay diferencias estadísticamente significativas con el promedio nacional censal.
- Diferencias estadísticamente significativas por debajo del promedio nacional censal.

3.2.3 Diferencias por grupos de comparación

► **Diferencias por género**

En cuanto a las diferencias entre los hombres y mujeres de noveno grado, en la prueba de Pensamiento Ciudadano las mujeres tienen un mejor desempeño, puntajes promedio más altos que los hombres en 87 de las 94 entidades territoriales, aunque estas diferencias son estadísticamente significativas solo en 65 de las entidades territoriales. En términos de los niveles de desempeño, a nivel nacional el 57% de las mujeres alcanzan o superan el nivel satisfactorio, mientras que el 52% de los hombres alcanzan estos niveles.

► **Diferencias por tipo de establecimiento educativo**

En cuanto a la comparación entre establecimientos oficiales urbanos y oficiales rurales, 72 entidades tienen diferencias significativas en el desempeño en esta prueba. De estas, en 69, los estudiantes de establecimientos oficiales urbanos tienen un mejor desempeño que los de los establecimientos oficiales rurales; sin embargo, tres municipios pequeños tienen diferencias en el puntaje a favor de los establecimientos oficiales rurales, entre los que se encuentran Ciénaga, Girón y Apartadó.

En cuanto a la comparación entre el desempeño de los estudiantes de los establecimientos oficiales urbanos y no oficiales, 79 entidades territoriales tienen diferencias significativas; de estas, tres tienen diferencias que favorecen a los establecimientos oficiales urbanos: Quibdó (43,4 puntos), Palmira (22,5 puntos) e Ipiales (16,9 puntos). En las demás entidades la diferencia es a favor de los establecimientos no oficiales.

4. Resultados en Acciones y Actitudes Ciudadanas

4.1 Convivencia y paz

En este ámbito de la ciudadanía se espera el desarrollo de habilidades para promover relaciones consigo mismo y con los demás, basadas en el cuidado, respeto, tolerancia y en la posibilidad de tener relaciones interpersonales en ambientes de seguridad. En este ámbito se analizan, para la evaluación censal, siete indicadores que dan cuenta de aspectos relacionados con la capacidad para mostrar empatía frente a personas que sufren agresión o maltrato, manejar la rabia, construir relaciones pacíficas con los demás y demostrar actitudes a favor de la convivencia pacífica.

4.1.1 Empatía frente a las personas en situación de agresión o maltrato

Se refiere a la capacidad para sentir lo que otros sienten o sentir algo compatible con lo que están sintiendo otros. En esta escala se mide la empatía frente a personas por las que usualmente no se siente aprecio, y en particular cuando esas personas son víctimas de agresión o maltrato. Esta escala se construye a partir de preguntas sobre cómo se sienten los estudiantes (mal, les da igual o les parece divertido) cuando les pegan, insultan, se burlan o inventan un chisme sobre alguien que les cae mal:

- *¿Cómo te sientes si le pegan a alguien que te cae mal?*
- *¿Cómo te sientes si se burlan de alguien que te cae mal?*
- *¿Cómo te sientes si insultan a alguien que te cae mal?*
- *¿Cómo te sientes si le inventan un chisme a alguien que te cae mal?*
- *¿Cómo te sientes si le pegan a alguien que te cae mal?*

A nivel nacional, el porcentaje promedio de estudiantes de quinto grado que reportan haberse sentido mal en estas situaciones osciló entre 47% (a alguien que les cae mal le inventan un chisme) y 66% (alguien que les cae mal se cae y se hace daño). En noveno grado, estos porcentajes oscilaron entre el 27% (le inventan un chisme, a alguien que les cae mal) y el 37% (a alguien que les cae mal le pegan o se cae y se hace daño).

En los niveles de desempeño definidos para esta escala, se observó que a nivel nacional el 53,4% y 26,1% de los estudiantes de quinto y noveno grados, respectivamente, se ubican en el nivel alto de esta escala, es decir, demuestran empatía frente a las personas que sufren de

algún tipo de maltrato o agresión, debido a que afirmaron sentirse mal frente a las situaciones expuestas en los ítems utilizados para construir la escala.

En las diferentes entidades territoriales se presenta gran variabilidad frente a los resultados medidos en esta escala. En quinto grado, el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel alto varía entre el 38% (Chocó) y el 65% (Ipiales, Pasto, Chía y Duitama), mientras que en noveno grado varía entre 15% (Mosquera y Sabaneta) y el 40% (Uribia, Magangué y Lórica).

4.1.2 Manejo de la rabia

Se refiere a la capacidad de mantener el control sobre las propias acciones y reacciones en situaciones en las que se presentan niveles altos de rabia o ira. Esta habilidad no implica evitar o anular la rabia, sino aprender a identificarla y manejarla adecuadamente para tener control sobre el propio comportamiento y no hacerles daño a los demás. Esta escala se construye de preguntas que indagan por las reacciones que adoptan los estudiantes cuando sienten rabia; por ejemplo, gritar a los demás, romper o dañar cosas, tratar mal a otras personas, entre otras:

- *¿Cuando tienes mucha rabia (por ejemplo, estás muy enojado, estás bravo, etc.), tratas mal a otras personas?*
- *¿Cuando alguien te molesta mucho te da tanta rabia que le pegas?*
- *¿Cuando te da rabia empiezas a gritarles a los demás?*
- *¿Cuando tienes rabia haces las cosas sin pensar?*

Esta escala se relaciona con el ámbito de convivencia y paz, pues da una idea de las reacciones y de los comportamientos de los estudiantes ante situaciones de rabia que pueden surgir en la interacción normal con sus compañeros.

Esta escala se midió a nivel censal solamente en quinto grado. A nivel nacional, las reacciones o comportamientos más frecuentes, según los estudiantes, ante situaciones de rabia son hacer cosas sin pensar (50%) y tratar mal a otras personas (47%). Frente a los resultados de la escala, el 55% de los estudiantes del país se ubican en el nivel alto de la escala, es decir, ante situaciones de rabia o enojo pueden controlarse. En esta escala hay diferencias significativas a favor de las niñas: el 60% de estas se ubican en el nivel alto, mientras solo el 40% de los niños lo hacen, pero no se observan diferencias sustanciales entre los resultados por tipos de establecimientos educativos.

Frente a los resultados de las entidades territoriales, los departamentos con los mayores porcentajes de estudiantes ubicados en el nivel alto son Cauca y Norte de Santander (cerca del 59%), seguidos por Tolima, Nariño y Cundinamarca (58%). Duitama e Ipiales (64%), Popayán

y Sogamoso (63%), Pasto y Fusagasugá (62%) se destacan porque un mayor porcentaje de estudiantes demuestra más capacidad para controlar sus emociones en situaciones en las que se presentan niveles altos de rabia o ira. Por el contrario, en el departamento del Chocó y en municipios como Buenaventura, Tumaco, Quibdó, Uribia, Maicao, Turbo, Apartadó y Lorica más de la mitad de sus estudiantes se ubican en el nivel bajo, es decir, demuestran menor habilidad para reaccionar de manera controlada ante la rabia.

4.1.3 Actitudes hacia las justificaciones para el uso de la agresión

Esta escala muestra qué tan de acuerdo están los estudiantes con razones y argumentos que se usan para justificar la agresión en determinados momentos, y se construye a partir del grado de acuerdo de los estudiantes con las siguientes afirmaciones:

- *El que me la hace, me la paga.*
- *Si no se puede por las buenas, toca por las malas.*
- *Hay que pelear para que la gente no piense que uno es un cobarde.*
- *La agresión sirve para conseguir lo que uno quiere³.*
- *La venganza es dulce.*

Esta escala se incluye en el ámbito de convivencia y paz porque el nivel de aceptación de razones y argumentos que justifican el uso de la agresión puede permear la manera en que los estudiantes se relacionan entre ellos. Si un estudiante rechaza este tipo de justificaciones, es menos probable que recurra a la agresión o violencia para conseguir sus objetivos, resolver conflictos o defenderse.

En ambos grados, las afirmaciones con mayores porcentajes de estudiantes con algún nivel de acuerdo (“algo de acuerdo” o “muy de acuerdo”) son “El que me la hace, me la paga” (18% en quinto grado y 34% en noveno), y “Si no se puede por las buenas, toca por las malas” (17% y 22%, respectivamente).

En Colombia, el 92% de los estudiantes de quinto grado y el 87% de los de noveno se ubican en el nivel de desempeño alto de esta escala, es decir, están en alguna medida en desacuerdo con las justificaciones para el uso de la agresión. En ambos grados, hay diferencias entre hombres y mujeres a favor de estas últimas, tanto a nivel nacional como en la mayoría de las entidades territoriales, con excepción de Chocó, Ciénaga y Uribia (quinto grado); y Amazonas, Guainía, Vichada, Tumaco, Lorica y Uribia (noveno grado), donde no se observan diferencias.

3 Este ítem no fue incluido en la estimación de la escala para noveno grado.

En todas las entidades territoriales, más del 80% de estudiantes se ubican en el nivel alto de la escala, es decir, están en alguna medida en desacuerdo con las justificaciones para el uso de la agresión. En quinto grado, los mayores porcentajes de estudiantes ubicados en este nivel se observan en Cundinamarca, Caldas y Santander (93%), mientras que entre los municipios se destacan Duitama y Rionegro (95%). Por otra parte, en noveno grado, los departamentos de Huila, Nariño y Sucre y de los municipios de Facatativá, Duitama, Magangué y Malambo más del 90% de los estudiantes se ubican en el nivel de desempeño alto de esta escala.

4.1.4 Actitudes hacia las respuestas pasivas a la agresión

Esta escala muestra qué tan de acuerdo están los estudiantes con afirmaciones que indican que es bueno responder a las agresiones alejándose de estas o dejándolas pasar sin darles importancia. Esta escala se construye a partir de preguntas sobre qué tan de acuerdo están los estudiantes con las siguientes afirmaciones:

- *Si alguien me pega, es mejor alejarme.*
- *Si alguien está hablando mal de mí a mis espaldas, es mejor hacer como si no me importara.*
- *Si alguien se burla de mí haciéndome sentir mal, es mejor tratar de reírse y no decir nada.*
- *Si alguien me empuja, es mejor no hacer nada y alejarse.*
- *Si me entero de que alguien está diciendo mentiras de mí, es mejor hacer como si no supiera.*
- *Si alguien me pone un apodo desagradable, es mejor dejar que diga lo que quiera.*

Se incluye en el ámbito de convivencia y paz porque tanto la pasividad como la agresión afectan la convivencia pacífica. La propuesta de competencias ciudadanas sugiere que es importante que los estudiantes aprendan a defender sus derechos y los de los demás asertivamente, es decir, de manera clara y firme, sin usar la agresión.

Esta escala se midió a nivel censal solamente en quinto grado. A nivel nacional, el 46,9% de los estudiantes se ubican en el nivel alto de esta escala, es decir, rechazan las respuestas pasivas ante las agresiones. En particular, los estudiantes colombianos afirman que están más en desacuerdo con responder de forma pasiva ante agresiones de tipo verbal o relacional, como apodosos desagradables (55%), recibir burlas que los hacen sentir mal (52%) y enterarse de que alguien dice mentiras sobre ellos (51%).

Se observan diferencias significativas en 47 de las 94 entidades territoriales del país, a favor de los niños, quienes están más en desacuerdo con responder de manera pasiva frente a diferentes tipos de agresión que las niñas.

4.1.5 Roles de la intimidación escolar

La intimidación, acoso escolar o *bullying* consiste en una agresión repetida y sistemática que ejerce una o varias personas contra alguien que usualmente se encuentra en una situación de vulnerabilidad frente a los demás. En la intimidación puede presentarse uno o varios tipos específicos al mismo tiempo. En esta escala se preguntó por agresión física (patadas, puños o golpes, entre otros) y por agresión verbal (insultos o burlas). Para que haya intimidación, la agresión debe repetirse en el tiempo y debe existir un desbalance de poder claramente identificable, donde hay una víctima que usualmente no sabe cómo defenderse y uno o varios agresores que constantemente agreden a la víctima.

Se les formularon tres preguntas a los estudiantes para evaluar algunos roles en la intimidación escolar: el de intimidador, el de víctima y el de observador:

- *¿Te ha pasado que alguien te pega o te ofende todo el tiempo haciéndote sentir mal y no has sabido cómo defenderte?*
- *¿Le has pegado o has ofendido a un (a) compañero (a) muchas veces haciéndolo (a) sentir muy mal y él (ella) no ha sabido cómo defenderse?*
- *¿Has visto que le han pegado o han ofendido a un (a) compañero (a) todo el tiempo haciéndolo (a) sentir muy mal y él (ella) no ha sabido cómo defenderse?*

La intimidación escolar se incluye en el ámbito de convivencia y paz, porque esta situación afecta negativamente el clima de convivencia en el establecimiento educativo y puede estar relacionada con niveles bajos de otras habilidades como la empatía y con niveles altos de justificaciones para la agresión.

En promedio, a nivel nacional, el 37% y 32% de los estudiantes de quinto y noveno grados, respectivamente, afirmaron haber sido víctimas de agresión física o verbal de manera repetida y sistemática. Los porcentajes de las diferentes entidades territoriales oscilaron, en quinto grado, entre el 27% (Nariño, Pasto e Ipiales) y el 48% (Tumaco, Apartadó y Turbo). En noveno, entre el 25% (Itagüí, Buga, Ipiales y Envigado) y el 44% (Guaviare, Guainía, Chocó y Amazonas).

Por otro lado, en promedio, el 22% de estudiantes de quinto y noveno grados del país aseguraron que fueron intimidadores, es decir, que le pegaron u ofendieron muchas veces un compañero, sin que este pudiera defenderse. Entre las entidades territoriales, los menores porcentajes de auto-reporte de intimidación, en quinto grado, se presentaron en Ipiales (12%), Pasto (15%), Popayán y los departamentos de Nariño y Norte de Santander (16%); en el departamento del Chocó y los municipios de Buenaventura y Turbo estos porcentajes ascienden a cerca del 34%.

En noveno grado, en los departamentos de Nariño y Putumayo se observaron los menores porcentajes de estudiantes que reportaron ser intimidadores (14%); en Zipaquirá, Facatativá, Guaviare y Chocó estos corresponden a un poco más del 28%.

Por otro lado, en promedio, el 53% y 65% de los estudiantes de quinto y noveno grados a nivel nacional, respectivamente, fueron observadores de una situación de intimidación en la escuela. En quinto, los mayores porcentajes de observadores se presentaron en el departamento de San Andrés y en los municipios de Bello, Medellín, Apartadó y Sabaneta, con más del 60%. En noveno, en los municipios de Bello, Bucaramanga, Soacha, Sabaneta, Sogamoso y Zipaquirá, más del 70% de los estudiantes afirmaron ser observadores.

En quinto grado, se observaron diferencias de género a favor de los niños, quienes en los diferentes roles de la intimidación registraron porcentajes más altos que las niñas. En noveno, estas diferencias solo se observan en el rol de intimidador. Finalmente, frente a las diferencias por tipo de establecimiento, en quinto grado se presentan mayores porcentajes de víctimas y observadores en los colegios oficiales urbanos y privados que en los oficiales rurales; los porcentajes de intimidadores son similares. En noveno, por su parte, el porcentaje de estudiantes intimidadores y observadores son mayores en los colegios predominantemente urbanos (oficiales y no oficiales) que en los rurales. Se destaca, en particular, que en el sector privado el 70% de los estudiantes se declaran observadores de situaciones de agresión en sus colegios; en los establecimientos oficiales urbanos y rurales, este porcentaje corresponde a 66% y 56%, respectivamente.

4.1.6 Tipos de agresión

Se refiere a un conjunto de preguntas que indagan por la frecuencia con la cual los estudiantes afirman haber sido víctimas de acciones que tienen una clara intención de causarles daño. Estas acciones pueden presentarse de diversas formas: agresión física (patadas, puños o golpes, entre otros), agresión relacional (daño sobre las relaciones personales, como inventar chismes o excluir) y agresión verbal (insultos o burlas). Las categorías de respuesta de estos ítems fueron “ninguna vez”, “una vez”, “2 a 4 veces”, “5 o más veces”⁴.

- *La semana pasada, ¿cuántas veces te hicieron daño con golpes, cachetadas, patadas, empujones o pellizcos en el colegio?*
- *La semana pasada, ¿cuántas veces un (a) compañero (a) de clase te insultó o te dijo algo, haciéndote sentir mal?*
- *La semana pasada, ¿cuántas veces un (a) compañero (a) de clase te rechazó o no te dejó estar en su grupo?*

4 Para el análisis de estas preguntas se combinaron las respuestas de los estudiantes en dos nuevas categorías: (0) “ninguna vez” y “una vez, 2 a 4 veces o 5 veces o más” (1). El reporte muestra los resultados en términos de los estudiantes que responden que estas situaciones les sucedieron en su colegio con alguna frecuencia.

El reporte de tipos de victimización por agresión forma parte de las acciones integradoras del ámbito de convivencia y paz, porque la agresión afecta directamente la convivencia pacífica y en ella se involucran otras habilidades que forman parte de este ámbito, como la empatía, el manejo de la rabia y las actitudes hacia las justificaciones para el uso de la agresión.

En promedio, a nivel nacional, el 27% y 19% de los estudiantes de quinto y noveno grados, respectivamente, reportaron haber recibido algún tipo de agresión física en el colegio durante la semana anterior a la evaluación. Los porcentajes de agresión física en las diferentes entidades territoriales oscilaron, en quinto grado, entre el 22% (Ipiales, Norte de Santander y Cauca) y el 39% (Amazonas); en noveno, entre el 12% (Buenaventura, Florencia y Sahagún) y el 28% (Amazonas y Guaviare).

La agresión verbal, por su parte, es el tipo de agresión más frecuente entre los estudiantes colombianos: 47% y 34% de los alumnos de quinto y noveno grados del país, en promedio, reportan ser víctimas de este tipo de agresión en su colegio. En los departamentos de Amazonas, Chocó, Guaviare y Vichada, cerca de la mitad de sus estudiantes, en ambos grados, reportaron ser víctimas de este tipo de agresión.

Por otro lado, en promedio, el 33% y 15% de los estudiantes en quinto y noveno grados a nivel nacional, respectivamente, fueron víctimas de agresión relacional en el colegio. En quinto, en el departamento de Amazonas y en los municipios de Tumaco, Yopal y Apartadó un poco más del 40% de los estudiantes reportan este tipo de agresión; en noveno grado, los mayores niveles de este tipo de agresión (cerca del 22%) se observaron en los departamentos de Casanare y Cesar y en los municipios de Tumaco, Magangué y Uribia.

En promedio, a nivel nacional, los hombres, en ambos grados, reportaron mayores porcentajes de victimización por agresión física y relacional que las mujeres, mientras que la agresión verbal es relativamente similar. Adicionalmente, en quinto grado, los establecimientos oficiales urbanos y privados reportan mayores porcentajes en los diferentes tipos de victimización que los colegios rurales. En noveno grado, la agresión física es mayor en los colegios privados (21%) que en los otros tipos de establecimientos (18% oficiales urbanos, 16% oficiales rurales), no se presentan diferencias sustanciales frente a la agresión verbal entre los diferentes tipos de establecimientos y la agresión relacional es menor en los colegios privados (13%) y similar entre los oficiales (16%).

4.1.7 Percepción de inseguridad en el colegio

Se refiere a la percepción de los estudiantes sobre la ocurrencia de situaciones y hechos que amenazan el bienestar y la convivencia pacífica en el espacio físico del colegio. Se formularon cuatro preguntas que indagaron por la frecuencia de situaciones y hechos que amenazan el

bienestar y la convivencia pacífica en el espacio físico del colegio. Las categorías de respuesta de estos ítems fueron “nunca”, “algunas veces” y “muchas veces”⁵:

- *Has evitado pasar por algunos lugares de tu colegio porque te da miedo que te hagan algo malo.*
- *Has dejado de ir al colegio porque hay alguien que te molesta haciéndote sentir mal.*
- *Has dejado de hacer algunas cosas (por ejemplo, ir al baño, tomar tu refrigerio, etc.) porque sientes que alguien te puede atacar.*
- *Has dejado de ir a clase porque te da miedo que tus compañeros te molesten.*

La percepción de inseguridad en el colegio se clasifica en el ámbito de convivencia y paz, porque la convivencia pacífica requiere ambientes escolares en los que los estudiantes se sientan seguros.

En promedio, a nivel nacional, el 30% de los estudiantes de quinto grado afirman que han evitado pasar por algunos lugares del colegio por miedo a que les hagan algo malo; 16% ha dejado de ir al colegio porque alguien los molesta o han evitado hacer algunas cosas (por ejemplo, ir al baño, tomar el refrigerio, etc.) porque sienten que alguien los puede atacar y el 13% ha dejado de ir a clase porque les da miedo que sus compañeros los molesten. Los departamentos de Chocó y Guainía y los municipios de Buenaventura, Quibdó, Tumaco, Turbo, Apartadó, Maicao y Uribia presentan los mayores porcentajes de situaciones y hechos, según sus estudiantes, que amenazan el bienestar y la convivencia pacífica en el espacio físico del colegio; los más bajos se observan en los municipios de Floridablanca, Palmira, Buga, Sogamoso, Duitama, Sabaneta, Pasto, Envigado y Dosquebradas. Adicionalmente, las niñas y los estudiantes de establecimientos oficiales tienen una mayor percepción de inseguridad en sus colegios.

En noveno grado, en promedio, los estudiantes reportan una menor ocurrencia de hechos que ponen en riesgo su seguridad dentro del colegio. En particular, el 16% evita pasar por algunos lugares del colegio porque les da miedo que les hagan algo malo. A nivel de las entidades territoriales estos porcentajes oscilaron entre el 11% (Santander, Buga, Chía, Facatativá y Sogamoso) y el 25% (Amazonas, Guainía, Vichada, Quibdó, Valledupar y Uribia). Adicionalmente, el 7% ha dejado de ir al colegio porque hay alguien que los molesta haciéndolos sentir mal. En las entidades territoriales, estos porcentajes oscilaron entre el 18% (Amazonas, Chocó, Guainía y Vichada) y el 5% (Floridablanca, Popayán, Buga, Cartago, Envigado y Sogamoso). A diferencia de quinto grado, no se observan diferencias de género, pero persiste una mayor percepción de inseguridad en los colegios oficiales que en los privados, especialmente en los urbanos.

5 Para el análisis de las preguntas sobre diversidad se combinaron las respuestas de los estudiantes en dos nuevas categorías: (1) “algunas veces o muchas veces” y “nunca” (0). El reporte muestra los resultados en términos de los estudiantes que afirman que con alguna frecuencia les suceden algunos hechos o situaciones que ponen en riesgo su seguridad en el colegio.

4.2 Participación y responsabilidad democrática

En este ámbito de la ciudadanía se espera que los estudiantes desarrollen habilidades hacia la toma de decisiones, la construcción colectiva de acuerdos, el análisis crítico de normas y leyes, las iniciativas para la transformación de contextos sociales por mecanismos democráticos, el seguimiento y control de los representantes elegidos democráticamente y la cooperación hacia el logro de metas comunes en la sociedad. Para la evaluación censal se definieron cinco indicadores que dan cuenta de aspectos relacionados con los ambientes escolares, específicamente con la percepción frente a si el entorno escolar provee un ambiente democrático y las actitudes frente a la democracia, la participación, la corrupción y el incumplimiento de la ley.

4.2.1 Oportunidades de participación en el colegio

Se refiere a la percepción de los estudiantes sobre las oportunidades que existen en el colegio para participar democráticamente en la toma de decisiones relacionadas con asuntos que afectan su vida escolar. Se les pidió a los estudiantes que expresaran qué tanto (“nunca”, “algunas veces”, “la mayoría de las veces” o “siempre”) sucedían las siguientes situaciones en su colegio:

- *El (la) profesor (a) con quien tienes más clases toma en cuenta las opiniones de los estudiantes (quinto grado) o Tus profesores tienen en cuenta las opiniones de los estudiantes (noveno grado).*
- *Se habla en clase con el (la) profesor (a) sobre las cosas que afectan al grupo (quinto grado) o Se habla en clase con tus profesores sobre las cosas que afectan al grupo (noveno grado).*
- *A los estudiantes se les pide su opinión sobre las normas del salón de clases.*
- *En el colegio se toman decisiones teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes.*
- *A los estudiantes se les tiene en cuenta para tomar decisiones sobre actividades del colegio (por ejemplo, salidas escolares o deportes que se practican).*
- *Se discuten problemas o inquietudes del grupo en actividades como dirección de grupo o reuniones por grados (solamente en noveno grado).*

Esta escala se incluye en el ámbito de participación y responsabilidad democrática, pues constituye un componente fundamental de los ambientes que favorecen el desarrollo de competencias ciudadanas, los cuales promueven las acciones encaminadas a ejercer la participación de los estudiantes.

A nivel nacional, para los estudiantes de quinto grado, las situaciones relacionadas con sus oportunidades de participación en el colegio y que se presentan con mayor frecuencia oscilaron entre 47% (hablar en clase con los profesores sobre las cosas que afectan al grupo) y 60% (sus profesores toman en cuenta sus opiniones). En noveno grado, por su parte, estos porcentajes variaron entre 39% (en el colegio se toman decisiones teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes) y 59% (se discuten problemas o inquietudes del grupo en actividades como dirección de grupo o reuniones por grados).

En promedio, a nivel nacional, el 55% de los estudiantes de quinto grado se ubican en el nivel de desempeño alto de esta escala, es decir, consideran que en el colegio existen oportunidades para participar en la toma de decisiones sobre aspectos que afectan su vida escolar. En las diferentes entidades territoriales, este resultado osciló entre 47% (Bolívar, Magdalena, San Andrés, Quibdó, Magangué, Maicao y Malambo) y 60% (Caldas, Quindío, Risaralda, Santander, Manizales, Pasto, Pereira, Buga, Duitama, Rionegro y Tuluá). Se presentaron diferencias de género a favor de las niñas, mientras que por tipo de establecimiento no se observan diferencias sustanciales entre las percepciones de los estudiantes en esta escala.

En noveno grado, en promedio el 48% de los estudiantes del país se ubicaron en el nivel alto de esta escala. En las entidades territoriales se presenta una alta variabilidad entre el porcentaje de estudiantes con percepciones favorables en torno a las oportunidades de participación en el colegio, las cuales oscilaron entre 35% (San Andrés, Envigado, Itagüí, Tunja y Mosquera) y 60% (Cauca, Guainía y Apartadó). A diferencia de quinto grado, en noveno no se observan diferencias entre las percepciones de los estudiantes por género. Adicionalmente, no se presentan grandes diferencias en las percepciones de los estudiantes entre colegios oficiales urbanos y privados; los de los colegios oficiales de zonas rurales tienen percepciones más favorables en esta escala que la de los estudiantes de establecimientos oficiales urbanos.

4.2.2 Actitudes hacia el gobierno escolar y la participación estudiantil

La escala muestra qué tan de acuerdo están los estudiantes con creencias negativas sobre la efectividad del gobierno estudiantil y los mecanismos de participación en la escuela. Para construirla se les pidió a los estudiantes que expresaran el grado de acuerdo (“muy de acuerdo”, “algo de acuerdo”, “algo en desacuerdo” o “muy en desacuerdo”) con afirmaciones que indican que el gobierno escolar y la participación estudiantil no conducen a cambios o son de poca utilidad para los estudiantes:

- *El gobierno escolar es una pérdida de tiempo.*
- *Votar en elecciones de representantes estudiantiles no sirve para nada.*
- *La participación estudiantil no cambia nada en el colegio.*
- *Los representantes estudiantiles solo buscan quedar bien con sus profesores.*
- *Los estudiantes elegidos al gobierno escolar siempre incumplen sus promesas.*

Esta escala se ubica en el ámbito de participación y responsabilidad democrática, porque tener actitudes negativas hacia el gobierno y la participación estudiantil puede limitar las acciones favorables para la transformación de contextos sociales como votar, participar en el gobierno estudiantil y hacerle seguimiento y control a la labor de los representantes estudiantiles o gobernantes, entre otras. Estas actitudes solamente se midieron en noveno grado.

En promedio, las percepciones de los estudiantes colombianos sobre las creencias negativas (algún grado de acuerdo con las afirmaciones) frente a la participación y el gobierno estudiantil oscilaron entre el 24% (*El gobierno escolar es una pérdida de tiempo*) y el 60% (*Los estudiantes elegidos al gobierno escolar siempre incumplen sus promesas*). Adicionalmente, cerca de un tercio de los estudiantes creen que la participación estudiantil no cambia nada en el colegio y que votar en las elecciones de representantes estudiantes no sirve para nada.

A nivel nacional censal, en promedio, el 62% de los estudiantes del país se ubican en el nivel alto de esta escala; esto implica que tienen percepciones favorables sobre la participación en el colegio, es decir, expresaron algún grado de desacuerdo con afirmaciones que indican que el gobierno escolar y la participación estudiantil son de poca utilidad para producir transformaciones en la escuela. En las diferentes entidades territoriales, estos valores oscilaron entre 52% (Zipaquirá, Mosquera, Bogotá, Armenia y Soacha) y 70% (Chocó, Santander, Putumayo, Norte de Santander, Nariño, Girón, Sahagún y Uribia).

Se observaron diferencias de género debido a que entre los hombres se presentan porcentajes significativamente más alto de acuerdo frente a las afirmaciones que sugieren que el gobierno escolar y la participación estudiantes no conducen a cambios o son de poca utilidad. Adicionalmente, no se observaron diferencias entre las actitudes de los estudiantes de colegios predominantemente urbanos (oficiales y no oficiales); los estudiantes de establecimientos rurales muestran una mejor percepción sobre la participación estudiantil.

4.2.3 Actitudes hacia la corrupción

Se refiere al grado de aceptación de razones y argumentos que se usan para justificar actos de corrupción, en los cuales alguien aprovecha su posición de poder para obtener un beneficio personal. Se les preguntó a los estudiantes su grado de acuerdo (“muy de acuerdo”, “algo de acuerdo”, “algo en desacuerdo” o “muy en desacuerdo”) con las siguientes afirmaciones:

- *Si un funcionario del gobierno tiene un salario muy bajo, está bien que acepte dinero a cambio de realizar un trámite.*
- *Está bien pagarle dinero a un policía de tránsito para evitar una multa.*
- *Si cumple con las obras, está bien que un gobernante se quede con parte de la plata.*

- *Si las propuestas de un candidato son buenas, está bien que ofrezca regalos a cambio de que voten por él.*
- *Está bien que un gobernante use su posición para favorecer a su familia.*
- *Si uno necesita un documento con mucha urgencia, está bien darle dinero a un empleado público para conseguirlo rápidamente.*

Esta escala se incluye en el ámbito de participación y responsabilidad democrática, porque al rechazar estas justificaciones es menos probable que los estudiantes estén dispuestos a cometer actos de corrupción y, en cambio, estén más dispuestos a adoptar una postura crítica sobre las acciones de corrupción. Estas actitudes solamente fueron medidas en noveno grado.

A nivel nacional, los porcentajes de acuerdo con estas afirmaciones oscilaron entre el 8% (si cumple con las obras, está bien que un gobernante se quede con parte de la plata) y el 25% (si uno necesita un documento con mucha urgencia, está bien darle dinero a un empleado público para conseguirlo rápidamente). El 59% de los estudiantes se ubican en el nivel alto definido para esta escala, es decir, afirmaron tener algún grado de desacuerdo con afirmaciones que presentan situaciones y argumentos que justifican actos de corrupción. Frente a los resultados de las diferentes entidades territoriales, se encontró que en los departamentos de Vichada, Chocó, Amazonas, Guainía, San Andrés y los municipios de Buenaventura y Quibdó menos del 50% de sus estudiantes se ubican en el nivel alto de esta escala; en el departamento de Santander y los municipios de Sogamoso, Chía, Pasto, Zipaquirá, Facatativá y Duitama se encuentra un poco más del 66% de los estudiantes.

En promedio, las mujeres tienen actitudes más positivas (están más en desacuerdo) frente al rechazo de razones y argumentos que justifican actos de corrupción que los hombres; por tipo de establecimientos no se presentan diferencias sustanciales entre las actitudes de los estudiantes abordadas por esta escala.

4.2.4 Actitudes hacia las amenazas sobre la democracia

Esta escala muestra qué tan de acuerdo están los estudiantes con acciones que representan amenazas para la democracia, dado que estas se relacionan con regímenes autoritarios o con abuso de poder. Se les pidió a los estudiantes, de noveno grado que expresaran si están “muy de acuerdo”, “algo de acuerdo”, “algo en desacuerdo” o “muy de desacuerdo” con las siguientes afirmaciones:

- *Si el Presidente no está de acuerdo con el Congreso (Senado y Cámara de Representantes), debería cerrarlo.*
- *Aquellos que no están de acuerdo con la mayoría representan una amenaza para el país.*

- *Es mejor que los líderes del gobierno tomen decisiones sin consultar a nadie.*
- *Los gobernantes deben hacer valer su autoridad aunque violen los derechos de algunos ciudadanos.*
- *Las dictaduras (cuando alguien tiene todo el poder sobre el Estado) se justifican cuando traen orden y seguridad.*
- *Las dictaduras se justifican cuando traen beneficios económicos.*
- *El Gobierno debería cerrar los medios de comunicación que lo critiquen.*

Estas actitudes se incluyen en el ámbito de participación y responsabilidad democrática, porque al estar en desacuerdo con estas afirmaciones es más probable que los estudiantes estén más dispuestos a optar por medios democráticos en el ejercicio de la ciudadanía y a adoptar una posición crítica frente a acciones que van en contra de la democracia.

En promedio, los estudiantes colombianos presentaron menos apoyo a afirmaciones que suponen una violación de los derechos fundamentales de los ciudadanos y la libertad de prensa. En este sentido, el 8% de los estudiantes está en alguna medida de acuerdo con que los líderes del gobierno tomen decisiones sin consultar a nadie; el 13% con que los gobernantes deben hacer valer su autoridad, aunque violen los derechos de algunos ciudadanos; y que debería cerrar los medios de comunicación que lo critiquen. No obstante, un poco más del 40% de los estudiantes están de acuerdo con que las dictaduras se justifican cuando traen orden, seguridad o beneficios económicos.

A nivel nacional, el 80% de los estudiantes se ubicó en el nivel alto de desempeño definido para esta escala, es decir, demostraron algún nivel de desacuerdo con afirmaciones que sugieren una violación de los derechos fundamentales de los ciudadanos por los gobernantes y justifican las dictaduras y el autoritarismo. En las entidades territoriales, este resultado osciló entre el 67% (Amazonas, Chocó, Envigado, Tunja, Duitama, Sogamoso) y 87% (San Andrés, Vaupés, Guainía, Pasto, Floridablanca, Rionegro, Sabaneta, Chía y Uribia).

En promedio, las mujeres tienen actitudes más favorables hacia la democracia que los hombres, es decir, un mayor porcentaje de ellas se ubican en el nivel alto de desempeño definido para esta escala. A su vez, por tipo de establecimiento educativo se observan mejores actitudes entre quienes asisten a colegios privados.

4.2.5 Actitudes hacia el incumplimiento de la ley

Evidencia qué tan de acuerdo están los estudiantes con razones y argumentos que se usan para justificar el incumplimiento de la ley, haciéndolo parecer como algo aceptable en determinadas condiciones. Se construyó a partir del grado de acuerdo de los estudiantes de noveno con afirmaciones que presentan razones que justifican el hecho de desobedecer una ley:

- *Está bien incumplir una ley si muchas personas lo hacen.*
- *Está bien incumplir una ley si es la única forma de ganar dinero.*
- *Está bien incumplir una ley para proteger a un amigo.*
- *Está bien incumplir una ley si la ley es absurda.*
- *Está bien incumplir una ley si se está buscando resolver problemas sociales (pobreza, desigualdad, etc.).*
- *Está bien incumplir una ley si así se logra capturar delincuentes.*
- *Está bien incumplir una ley si nadie se da cuenta.*

Las actitudes evidenciadas en esta escala se ubican en el ámbito de participación y responsabilidad democrática porque, al aceptar las justificaciones de la desobediencia de la ley, los estudiantes tendrán una mayor disposición a actuar en contra de las prácticas colectivas que rigen la vida en comunidad, lo cual puede traer consecuencias negativas en los ambientes democráticos.

A nivel nacional, el apoyo a situaciones en las cuales podría ser aceptable desobedecer la ley dependió de la situación específica. En particular, pocos estudiantes (menos del 16%) expresaron que es aceptable desobedecer la ley si es la única forma de ganar dinero, si nadie se da cuenta o si muchas personas lo hacen. No obstante, hay mayor consenso entre los estudiantes con justificar la desobediencia a la ley si así se permite capturar delincuentes (54%) o si se está buscando resolver problemas sociales (46%).

En promedio, a nivel censal, el 59% de los estudiantes colombianos se ubican en el nivel alto definido para esta escala, debido a que demuestran algún grado de desacuerdo con afirmaciones que presentan situaciones y razones que justifican el incumplimiento de la ley y lo hacen parecer como algo aceptable en determinadas circunstancias. Se observaron diferencias de género a favor de las mujeres, y los estudiantes de establecimientos oficiales rurales expresaron mayores niveles de desacuerdo con las justificaciones para el incumplimiento de la ley.

4.3 Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

En este ámbito se incluyen aspectos que permiten evidenciar las habilidades para el reconocimiento y valoración de las múltiples identidades, las diferencias étnicas y culturales y el desarrollo de propuestas dinámicas donde sea posible enriquecer la convivencia social con otros grupos. En particular, para la evaluación censal en 2012 se definieron tres escalas que permiten evidenciar las actitudes de los estudiantes a favor de las diferencias y la inclusión, y en contra de la discriminación y sus percepciones sobre el ambiente escolar como espacio de aceptación y valoración de las diferencias.

4.3.1 Percepción sobre la discriminación en el colegio

Esta escala da cuenta de la tolerancia e inclusión hacia otras personas dentro del ambiente escolar, independientemente de su aspecto físico, forma de comportarse o condiciones sociales, económicas o culturales. Se construye a partir del reporte de los estudiantes de quinto grado sobre cuántos de sus compañeros (“ninguno”, “algunos”, “la mayoría”, “todos”) rechazan a otras personas:

- *¿Cuántos de tus compañeros rechazan a las niñas porque parecen niños?*
- *¿Cuántos de tus compañeros rechazan a otras personas por su aspecto físico (por ejemplo, por llevar gafas, por ser muy delgado, etc.)?*
- *¿Cuántos de tus compañeros rechazan a otras personas por su color de piel?*
- *¿Cuántos de tus compañeros rechazan a los niños porque parecen niñas?*
- *¿Cuántos de tus compañeros rechazan a otras personas por parecer poco inteligentes?*
- *¿Cuántos de tus compañeros rechazan a otras personas por tener menos dinero que los demás?*

Estas actitudes se enmarcan dentro del ámbito de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, porque los ambientes escolares donde el rechazo hacia otros no es una actitud generalizada entre los estudiantes dan cuenta de una educación incluyente, donde probablemente los estudiantes tendrán un mejor desarrollo de las habilidades para el reconocimiento y valoración de las múltiples identidades, con mayor disposición para integrar y aprender de la diversidad y rechazar cualquier forma de discriminación, lo cual favorece el desarrollo de las competencias ciudadanas.

A nivel nacional, el porcentaje promedio de estudiantes de quinto grado que observan a sus compañeros rechazar a otras personas varió entre el 35% (tener menos dinero) y 55% (por su aspecto físico). En este sentido, el 57% de los estudiantes del país se ubican en el nivel alto de esta escala, es decir, afirman que sus compañeros no rechazan a otras personas por su aspecto físico, su forma de comportarse o sus condiciones sociales, económicas o culturales.

Frente a los resultados de las entidades territoriales, entre los departamentos, los mayores porcentajes de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño alto se observan en Norte de Santander y Nariño (con más del 65%), seguidos por Santander, Caldas, Cauca y Risaralda (cerca del 60%). Popayán, Manizales, Pereira (63%), Buga y Rionegro (67%) son los municipios donde el mayor porcentaje de estudiantes dicen que no han observado que sus compañeros rechazan a otros por sus diferencias. Por el contrario, en Amazonas (61%) y municipios como Tumaco, Girón, Maicao y Apartadó, más de la mitad de sus estudiantes se ubican en el nivel bajo, es decir, reportan que han observado a sus compañeros rechazar a otras personas.

No se observaron diferencias sustanciales por género. Adicionalmente, en los colegios oficiales urbanos el porcentaje de estudiantes que reportan que sus compañeros no rechazan a otros por las situaciones planteadas en la escala es significativamente más bajo (cerca de 10 puntos porcentuales) que el observado en los establecimientos oficiales rurales y no oficiales.

4.3.2 Actitudes hacia los roles de género

Esta escala muestra qué tan de acuerdo están los estudiantes con que ciertas actividades solamente pueden o deben realizarlas mujeres y otras actividades solamente pueden o deben hacerlas hombres. Esta escala indagó a los estudiantes por su grado de acuerdo de los estudiantes con las siguientes afirmaciones:

- *El hombre es el que manda en la casa.*
- *El fútbol es solamente para los hombres.*
- *Las mujeres deben ocuparse de limpiar y cocinar para los hombres.*
- *Llorar es de niñas.*
- *Las mujeres deben obedecer a los hombres.*
- *Cocinar es de mujeres.*

Esta escala se incluye en el ámbito de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, porque al rechazar este tipo de afirmaciones basadas en estereotipos tradicionales es más probable que los estudiantes eviten la discriminación por género.

En promedio, el nivel de acuerdo de los estudiantes del país frente a afirmaciones que sugieren estereotipos tradicionales de género osciló entre 17% (las mujeres deben obedecer a los hombres) y 27% (el hombre es el que manda en la casa) en quinto grado, y entre 8% (llorar es de niñas) y 15% (cocinar es de mujeres) en noveno grado.

En quinto grado, el 86% de los estudiantes colombianos, en promedio, se ubican en el nivel de desempeño alto definido para esta escala, es decir, demuestran algún nivel de desacuerdo con afirmaciones basadas en estereotipos tradicionales sobre los roles de género. En las entidades territoriales, los mayores porcentajes de estudiantes ubicados en este nivel se observan en los departamentos de Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca (cerca del 88%). Envigado, Mosquera y Chía (95%) son los municipios donde el mayor porcentaje de estudiantes demuestran estar más en desacuerdo con los estereotipos tradicionales de género. Por el contrario, en los departamentos del Chocó, Amazonas, Magdalena, Sucre, Guainía y Bolívar y en municipios como Tumaco, Maicao y Uribe el 25% de sus estudiantes se ubican en el nivel bajo, es decir, están de acuerdo con los estereotipos tradicionales de género.

En noveno grado, el 71% de los estudiantes, en promedio, tienen actitudes favorables hacia los estereotipos tradicionales de género. Risaralda, Santander y Cundinamarca (más del 75%), seguidos por Putumayo y Caldas (74%), son los departamentos con mayores porcentajes de estudiante ubicados en el nivel alto; entre los municipios se destacan Tunja, Pasto, Chía, Facatativá, Dosquebradas y Zipaquirá, con un poco más del 80% de los estudiantes en este nivel. Por el contrario, en Chocó y en municipios como Uribía, Ciénaga, Turbo y Buenaventura más del 45% de sus estudiantes se ubican en el nivel bajo, es decir, están de acuerdo con los estereotipos tradicionales de género.

En ambos grados se observaron diferencias en las actitudes medidas en esta escala a favor de las mujeres; quienes muestran estar más en desacuerdo que los hombres con los estereotipos tradicionales de género. Sin embargo, estas diferencias son mayores en noveno grado (27 puntos porcentuales). También se observaron diferencias por tipo de establecimiento: los estudiantes de colegios privados, en promedio, muestran actitudes más favorables ante los estereotipos tradicionales de género.

4.3.3 Actitudes hacia la diversidad

Las actitudes hacia la diversidad se refieren a la percepción de los estudiantes frente a un conjunto de preguntas que indagan qué tan de acuerdo están con afirmaciones que sugieren relacionarse e incluir activamente dentro de su contexto a personas diferentes. Estas actitudes se incluyen dentro del ámbito de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias porque al manifestar rechazo hacia afirmaciones sobre discriminar o excluir a algunas personas, por discapacidad, procedencia u orientación sexual, y manifestar aceptación hacia afirmaciones que buscan incluir activamente a estas personas, los estudiantes probablemente tendrán un mejor desarrollo de las habilidades para el reconocimiento y valoración de las múltiples identidades, estarán más dispuestos a no discriminar y a enriquecer sus experiencias en la convivencia social con otros grupos.

Las tablas 9 y 10 presentan los porcentajes de estudiantes a nivel nacional, para quinto y noveno grados, según sus percepciones frente aspectos relacionados con la diversidad.

Tabla 9. Porcentajes de estudiantes de quinto grado según sus percepciones frente a la diversidad, para el total nacional censal, género y tipo de establecimiento educativo

	Total nacional	Género		Tipo establecimiento		
		Niños	Niñas	Oficial urbano	Oficial rural	No oficial
En mi colegio deberían sacar a los homosexuales. *	68	63	72	68	68	65
Los colegios deberían sacar a los profesores homosexuales. *	60	55	65	61	62	57
Me gustaría que mi colegio recibiera a estudiantes de otras zonas del país.	81	79	83	80	78	87
Me gustaría ser amigo (a) de estudiantes de otras zonas del país.	82	80	84	81	79	88
Me gustaría que mi colegio recibiera siempre a estudiantes con discapacidades.	66	63	69	65	63	71
Me gustaría ser amigo (a) de estudiantes con discapacidades.	71	67	74	70	68	75

* La escala de respuesta para el reporte de resultados para estos ítems se encuentra invertida, es decir, se reporta el porcentaje de estudiantes que presentan algún nivel de desacuerdo ("muy en desacuerdo" o "algo de acuerdo") con estas afirmaciones.

Fuente: ICFES (2012). Base de datos SABER 3°, 5° y 9°.

Tabla 10. Porcentajes de estudiantes de noveno grado según sus percepciones frente a la diversidad, para el total nacional censal, género y tipo de establecimiento educativo.

	Total nacional	Género		Tipo establecimiento		
		Niños	Niñas	Oficial urbano	Oficial rural	No oficial
En mi colegio deberían sacar a los homosexuales. *	84	76	91	85	81	84
Los colegios deberían sacar a los profesores homosexuales. *	76	67	85	77	73	76
Me gustaría que mi colegio recibiera a estudiantes de otras zonas del país.	90	88	91	89	88	92
Me gustaría ser amigo (a) de estudiantes de otras zonas del país.	90	88	92	90	89	92
Me gustaría que mi colegio recibiera siempre a estudiantes con discapacidades.	75	73	77	75	75	74
Me gustaría ser amigo (a) de estudiantes con discapacidades.	81	77	85	82	80	82

* La escala de respuesta para el reporte de resultados para estos ítems se encuentra invertida, es decir, se reporta el porcentaje de estudiantes que presentan algún nivel de desacuerdo ("muy en desacuerdo" o "algo de acuerdo") con estas afirmaciones.

Fuente: ICFES (2012). Base de datos SABER 3°, 5° y 9°.

4.4 Relación de las acciones y actitudes ciudadanas con el desempeño en la prueba de pensamiento ciudadano

Al considerar la relación entre los resultados obtenidos por los estudiantes de quinto grado en la prueba de Acciones y Actitudes Ciudadanas y la de Pensamiento Ciudadano, dada por un coeficiente de correlación, es importante resaltar que estas relaciones no son necesariamente de tipo causal, teniendo en cuenta que las correlaciones son simples medidas de asociación y no se intentó controlar por los posibles efectos de terceras variables, como el contexto socioeconómico.

La escala actitudes hacia las respuestas pasivas a la agresión no tiene ninguna relación con el puntaje en la prueba de Pensamiento Ciudadano, es decir, obtener algún puntaje en la prueba de conocimiento no tiene ninguna implicación en la forma como los estudiantes responden a las preguntas que conforman esta escala.

En cuanto a las actitudes hacia la discriminación, actitudes hacia las justificaciones para el uso de la agresión, oportunidades de participación en el colegio, empatía hacia las personas en situación de agresión o maltrato y manejo de la rabia existe una correlación positiva y débil con la prueba de Pensamiento Ciudadano, lo cual implica que los estudiantes que tienen actitudes más favorables en términos de las competencias ciudadanas en estas escalas también tienen puntajes relativamente altos en la prueba de conocimiento.

En la escala de actitudes hacia los papeles de género se presenta una correlación moderada y alta que las demás escalas en este grado, lo cual implica que los estudiantes que están en desacuerdo con las creencias sobre estereotipos tradicionales de género tienen mejores puntajes en la prueba de Pensamiento Ciudadano.

En cuanto a la relación entre los resultados obtenidos por los estudiantes de noveno, los resultados indican que, en promedio, quienes tienen creencias negativas frente a la efectividad gobierno escolar y los mecanismos de participación estudiantil tienen puntajes más altos en la prueba de conocimientos; esto debido a que se observa una correlación negativa aunque muy débil entre la prueba de Pensamiento Ciudadano y la escala de actitudes hacia el gobierno escolar y la participación estudiantil.

En las escalas como empatía frente a las personas en situación de agresión o maltrato y oportunidades de participación en el colegio se presenta una correlación inversa y moderada con la prueba de Pensamiento Ciudadano, lo cual implica que cuando los estudiantes poseen mayor conocimiento tienen actitudes menos favorables en términos de estas escalas, es decir, tienen menores niveles de empatía y perciben que en el colegio hay pocas oportunidades de participación.

Por otra parte, escalas como actitudes hacia la democracia y hacia los papeles de género tienen una relación directa y moderada con la prueba de conocimiento; esto significa que los estudiantes que están en desacuerdo con ciertas afirmaciones que implican amenazas a la democracia y que representan creencias hacia los estereotipos tradicionales de género también tienen puntajes altos en la prueba de conocimiento.

En cuanto a las escalas de actitudes hacia la corrupción y hacia el incumplimiento de la ley, los estudiantes que tienen mejores puntajes en conocimiento también tienen actitudes más favorables en estas escalas, es decir, están en desacuerdo con afirmaciones que justifican actos de corrupción o incumplimiento de la ley, aunque se debe tener presente que esta relación es directa y débil.

5. Conclusiones

Los resultados de la evaluación censal de competencias ciudadanas en SABER 3°, 5° y 9° tienen como propósito fundamental brindarles a los establecimientos educativos información objetiva sobre el nivel de desarrollo de las competencias ciudadanas de sus estudiantes. Esto con el fin de:

- ▶ Servir como insumo confiable para la realización de *diagnósticos o lecturas de contexto* que permitan identificar y definir acciones para formar en ciudadanía, usando como herramienta el desarrollo de competencias ciudadanas.
- ▶ Orientar el mejoramiento de *estrategias pedagógicas* de formación ciudadana que promuevan la construcción de ambientes democráticos de aprendizaje y que permitan la puesta en práctica de las competencias ciudadanas por los estudiantes.

Frecuentemente se usa la evaluación de las competencias para establecer ordenamientos de los desempeños de los estudiantes, con el fin de juzgarlos o categorizarlos; sin embargo, en el caso particular de las pruebas de Acciones y Actitudes Ciudadanas, enmarcadas dentro de la evaluación de competencias ciudadanas, sus resultados no implican una calificación individual ni un juicio específico sobre los estudiantes, sino que representan sus opiniones sobre diferentes temas relacionados con su papel como ciudadanos.

En este sentido, los resultados de las pruebas son una oportunidad para realizar un ejercicio reflexivo y participativo para la toma de decisiones y avanzar en la discusión sobre:

- ▶ El desarrollo de las competencias ciudadanas de los alumnos y los contextos de enseñanza, donde se pueden potenciar o no esas competencias.
- ▶ El papel de la comunidad educativa y las entidades del sector como responsables del planteamiento de propuestas pedagógicas en torno a la formación ciudadana de los niños, niñas y jóvenes del país.
- ▶ La responsabilidad de la sociedad en general, como garante de un contexto adecuado para el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía democrática.

Frente a los resultados, en el *ámbito de convivencia y paz* se resaltan las diferencias entre las disposiciones cognitivas y afectivas bajo las cuales los estudiantes aprueban o desaprueban comportamientos o situaciones sociales y la manera como actúan cotidianamente en sus relaciones con los demás y con la sociedad en general.

En particular, los estudiantes de ambos grados demuestran actitudes a favor de la convivencia pacífica y en contra del uso de la agresión. Esto es positivo para el desarrollo de las competencias ciudadanas, pues sugiere que es menos probable que recurran a la agresión o violencia para conseguir sus objetivos, resolver conflictos o defenderse.

Sin embargo, frente a las acciones se observa que un tercio de los estudiantes afirma ser víctimas de intimidación en su colegio, 22% haber intimidado y más de la mitad observó estas situaciones. La agresión verbal es el tipo de agresión más frecuente, seguida por la agresión relacional y la física, y cerca de la mitad de los estudiantes, en educación básica, aseguran que cuando sienten rabia tienen dificultades para controlar su comportamiento y reaccionar de manera impulsiva sin hacerles daño a los demás.

Estos resultados evidencian que aun cuando los estudiantes rechazan el uso de la agresión, presentan dificultades para construir relaciones pacíficas con los demás, buscar beneficiarlos y evitar hacerles daño, probablemente por la ausencia de herramientas o habilidades de resolución de conflictos para enfrentarlas.

Esto sugiere la necesidad de implementar acciones de promoción, prevención, intervención y seguimiento de este fenómeno en las escuelas, tal como lo estipulan las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y la Ley 1620 de 2013 por la cual se crea “el sistema de nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

En cuanto al *ámbito de participación y responsabilidad democrática*, se observó que la mayoría de los estudiantes colombianos, en promedio, perciben que pueden participar democráticamente en la toma de decisiones relacionadas con asuntos que afectan su vida escolar y están en desacuerdo con las creencias negativas hacia el gobierno escolar y la participación estudiantil. Esto sugiere que los estudiantes consideran que a través de la participación se promueven acciones para la transformación de los contextos, como votar, participar en el gobierno estudiantil y hacerle seguimiento y control a la labor de los representantes estudiantiles o gobernantes.

Además, en promedio, a nivel nacional, el 80% de los estudiantes rechazan las afirmaciones que sugieren una violación de los derechos fundamentales de los ciudadanos por los gobernantes y justifican las dictaduras y el autoritarismo. No obstante, un poco más de un tercio de los estudiantes presentan algún grado de acuerdo con afirmaciones que

presentan situaciones y razones que justifican el incumplimiento de la ley y con situaciones y argumentos que justifican actos de corrupción, haciéndolos parecer como algo aceptable en determinadas circunstancias.

Poniendo en perspectiva los resultados las escalas del ámbito de *participación y responsabilidad democrática*, en un contexto social más amplio, se esperaría que la mayoría de estos estudiantes participen, ejerzan su papel de ciudadanos y garanticen la implementación de prácticas democráticas que permitan la toma de decisiones equitativas y favorables para todos los actores de la sociedad. Sin embargo, se requiere promover acciones en este ámbito que incentiven en los estudiantes posturas más críticas frente a los actos de corrupción y el respeto a la ley, de manera que aumente su disposición a actuar en contra de las prácticas que puede traer consecuencias negativas para los ambientes democráticos.

Respecto a las tres escalas medidas en el ámbito de *pluralidad, identidad y valoración de las diferencias*, la mayoría de los estudiantes dicen que sus compañeros no rechazan a otros (57% en quinto grado), que están en desacuerdo con los estereotipos tradicionales de los roles de género (86% en quinto grado y 71% en noveno) y que les gustaría que se incluyeran activamente a personas diferentes por discapacidad, procedencia u orientación sexual. Sin embargo, la política educativa ha hecho especial énfasis en construir estrategias que fomenten ambientes escolares más incluyentes donde probablemente los estudiantes tendrán un mejor desarrollo de las habilidades para el reconocimiento y valoración de las múltiples identidades, con mayor disposición para integrar y aprender de la diversidad y rechazar cualquier forma de discriminación, lo cual favorece el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Por otro lado, en los resultados de la prueba de Pensamiento Ciudadano se observa que tan solo el 11% de los estudiantes de quinto grado conocen la organización del Estado, comprenden que es deber de este proteger los derechos fundamentales de los individuos y de las diversas comunidades étnicas y culturales y reconocen que las diferencias de pensamiento, ideología o papeles sociales generan diversos argumentos, posiciones y actitudes.

Al no conocer la Constitución, los derechos fundamentales y deberes que ella consigna, reconocer que las diferencias de pensamiento, ideología o roles sociales generan diversos argumentos, posiciones y actitudes, los estudiantes del país pueden tener acciones y actitudes que perpetúan la discriminación en diferentes contextos en los que se desenvuelven.

En noveno grado, solo el 9% de los estudiantes identifican de manera concreta los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución política de Colombia, reconocen los diferentes actores de una situación de conflicto y las posiciones y expresan una posición crítica frente a situaciones de inequidad en los contextos en que se desenvuelve cada uno de ellos. Además, pocos estudiantes identifican de manera concreta los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución política de Colombia; por esto

perciben que la participación ciudadana no es necesaria o simplemente no funciona tanto a nivel de la escuela como del país.

El desconocimiento de la estructura del Estado, las instituciones de las ramas del poder político, los mecanismos de participación y las funciones básicas de los servidores públicos podrían llevar a que los estudiantes no se interesen en temas de gobierno escolar y nacional, lo cual generaría creencias negativas sobre la participación activa y justificaría acciones que llevan al incumplimiento de la ley o amenazan la democracia.



Calle 17 No. 3-40 • Teléfono : (57-1)338 7338 • Fax : (57-1)283 6778 • Bogotá - Colombia
www.icfes.gov.co